# INFORME AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS FINAL, GESTIÓN 2024

SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO LA PAZ







LA PAZ, MARZO 2025







Elaborado por: Dr. Fausto Morales Avilés Pr. Fausto Diopicio Morales Aviles DIRECTOR DE HOSPITAL QIRECTOR DE HOSPITAL a.i BURO SOCIAL UNIVERSITARIO Lic. Paula Paniagua Sánchez Lic. Paula M. Paniagua Sono JEFE DE PLANIFICACIÓN JEFE DE PLANIFICACION SEGUNO SOCIAL UNIVERSITARIO LA PAZ Dra. Dorian Benites Vargas Abg. Dortun E. Benitek Vargas JEFE DE ASESORÍA LEGAL JEFE DE ASESORIA LEGAL SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO Lic. Joel Alvarez Garcia JEFE DE AUDITORÍA INTERNA Lie. Aud Joel Alyarez Garcita Jefe Auditoria Interna M.i. Lic. Zenón Aruquipa Cerón RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO CONTABLE FINANCIERO LAPAZ RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO Walibria M. 29 by ges) Lic. Leonardo Cáceres Saravia RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE L INFORMACIÓN Lic. Leonardo Jesiis Caceres Sarav ENC. TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Lic. Freddy Jemio Coca Y COMUNICACIÓN ENCARGADO DE PRESUPUESTOS (16 SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO-LA PAZ Dra. Mrian Rossio Harza Vilca GESTDRA DE CALIDAD M.M.S. M-2922 F M.C.M. 1923 SEGURA SOCIAL UNIVERSITATIO Dra. Miriam Marza Villca THE PARTY TEQUER PAIRENCE NE **GESTORA DE CALIDAD** Dra. Paula Vásquez Barrenechea **EPIDEMIÓLOGA** Lic. Lizeth Chambi Maidana **ENCARGADA DE BIOESTADISTICA** Cic. Lizeth Chambi Haidana INFORMATICA-BIOESTADISTICA SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO LA PA Aprobado por: Dr. Juan Carlos Astulla Herrera Tuan Carlos Astulia Herrera **GERENTE GENERAL** GERENTE GENERAL STOURO SOCIAL UNIVERSITARIO LA PAZ Dr. Luís Larrea García GERENTE DE SALUD a.i. Dr. Luis @ Larrea GERENTE DE SALUD a. שמושה בשנואו וואוווה Lic. Jackeline Pérez Guarachi GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO a.i. Jackeline R. Pérez Guarachi HATE ADMINISTRATIVO FINANCIENO Z.I.



1. ANTECEDENTES	4
2. MARCO INSTITUCIONAL DEL SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO LA PAZ	4
2.1. Misión – Razón de Ser	9
2.2. Visión – Propósito	9
2.3. Principios y Valores	9
2.4. Organigrama	10
3. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI.	14
3.1. PEI 2016-2020	15
3.2. PEI 2021-2025	16
4. POBLACION AFILIADA	
5. ASESORÍA LEGAL	24
6. AUDITORÍA INTERNA.	
7. SISTEMAS INFORMÁTICOS - PRINCIPALES LOGROS.	25
8. GERENCIA DE SALUD	27
9. GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA	
9.1. Recursos Humanos	
9.2. Presupuesto de Recursos y Gasto 2024	
9.3. Área de Contrataciones	
10. CONCLUSIONES	51







# INFORME: AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS FINAL, GESTIÓN 2024 SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO LA PAZ

#### 1. ANTECEDENTES

La Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia en sus Artículos 235, Numeral 4) y 241, Parágrafo II, establece como obligación de los servidores públicos "Rendir cuentas sobre las responsabilidades económicas, políticas, técnicas y administrativas en el ejercicio de la función pública", atribuyendo a la sociedad civil organizada ejercer el Control Social a la gestión pública en todos los niveles del Estado. En ese sentido, el Decreto Supremo Nº 214, de 22 de julio de 2009, aprueba la Política Nacional de Transparencia y Lucha contra la Corrupción – PNT, con el objetivo principal de prevenir y sancionar actos de corrupción, facilitando a las instituciones públicas, empresas privadas, a la ciudadanía, medios de comunicación y organizaciones sociales, los instrumentos necesarios para desarrollar en los bolivianos y bolivianas una cultura de CERO TOLERANCIA A LA CORRUPCIÓN, a través de la instauración de las Audiencias de Rendición Pública de Cuentas, que ponen a consideración de la sociedad en general y ante los actores que ejercen el Control Social, las actividades y resultados obtenidos en cada gestión.

Ley Nº 974 - Ley De Unidades De Transparencia y Lucha Contra La Corrupción del 04 de septiembre de 2017 En el Art. 6, indica que las entidades públicas del nivel central del Estado, tienen la responsabilidad de contar con Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción. En el Art. 10, menciona que son funciones de la Unidad de Transparencia:

- · Desarrollar mecanismos para la participación ciudadana y el control social
- Planificar, coordinar, organizar y apoyar a la Máxima Autoridad en el proceso de rendición pública de cuentas y velar por la emisión de estados financieros, informes de gestión, memoria anual y otros.
- Asegurar el acceso a la información pública, exigiendo a las instancias correspondientes en la entidad o institución, la otorgación de información de carácter público.

En el marco de la normativa vigente arriba descrita el siguiente informe, pretende socializar a las autoridades, control social y público en general, Sobre las actividades PROGRAMADAS para la gestión 2024 por el Seguro Social Universitario, cumpliendo de esta manera, el derecho de la información y la obligación de rendir cuentas de los recursos públicos presupuestados y ejecutados.

2. MARCO INSTITUCIONAL DEL SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO LA PAZ



La salud en nuestro país definido como "un proceso de equilibrio armónico biopsicosocial, cultural y espiritual entre el individuo (consigo mismo), con la familia, con la comunidad, su mundo espiritual y natural" (R. M. Nº 0737 de 21 de abril de 2009), se constituye en uno de los pilares del desarrollo económico y social, por lo que se reconoce todo marco teórico y estratégico orientado a fundamentar y fortalecer el sistema de salud y el sector salud.

Por tanto, la Constitución Política del Estado establece en su contenido a la Salud como un Derecho fundamental de todo ciudadano de nuestro país como se indica en sus diferentes artículos:

- Derecho a la vida y a la integridad física, psicológica y sexual, sin violencia (Art. 15)
- La Salud como un Derecho Fundamental (Art.18)
- Las Determinantes sociales y salud (Art.16, 17, 19 y 20)
- Acceso gratuito de la población a servicios de salud (Art.35)
- Acceso al Seguro Universal de Salud y ejercicio de los servicios (Art.36)
- Priorización de la promoción de la salud y prevención de enfermedades (Art 37)
- Obligación del estado a garantizar y sostener el derecho a la salud (Art.37)
- Vigilancia de la calidad de atención (Art. 39)
- Prestación ininterrumpida de los servicios de salud (Art.38)
- Acceso a los medicamentos, priorizando los genéricos (Art.41)
- Derechos de los pacientes (Art.43 y 44)
- Derecho a la Seguridad Social (Art.45)
- Derechos sexuales y reproductivos (Art.66)
- Derechos y protección de adultos mayores (Art.68)
- Salud integral de personas con discapacidad (Art.70)

Asimismo, mediante Decreto Ley № 15629 (julio 1978) de promulgación del Código de Salud en su Art. 4to se establece el derecho a la salud de todo ser humano, que habite en el territorio nacional sin distinción de raza, credo político, religión, condición económica y social, derecho que es garantizado por el Estado. Asimismo, en su Art. 5to. indica: inciso a) gozar de las prestaciones integrales de salud de la misma calidad, en eficacia y oportunidad. Inciso e) a ser atendido por cualquier servicio médico público o privado en caso de emergencia, al margen de cualquier consideración económica o del sistema de atención médica a que pertenece el paciente.

En este sentido la Seguridad Social establecida como Subsector y parte constitutiva del Sector Salud tiene como responsabilidad de acuerdo a su normativa vigente (Código de Seguridad Social y su Reglamento), cuyo objeto es proteger la salud del capital humano del país, la continuidad de sus medios de subsistencia, la aplicación de medidas adecuadas para la rehabilitación de las personas inutilizadas y la concesión de los medios necesarios para el mejoramiento de las condiciones de vida del grupo familiar incluida la vivienda de interés social de esta manera proteger a los trabajadores y sus familiares.

Por tanto, el Seguro Social Universitario La Paz, es creado por el Consejo Supremo de la Universidad Mayor de San Andrés, mediante Resolución № 28/207/110/70 (4







SUL Paz

de junio de 1970), mismo que aprueba el Estatuto Orgánico como Caja de Seguro Social Universitario contemplando las prestaciones de seguros de corto y largo plazo en forma integral.

La legalización de la Resolución № 28/207/110/70 fue efectuada en el Gobierno del General Juan José Torres G. mediante Decreto Supremo № 09650 (31 de marzo de 1971), disposición con la que queda facultada para funcionar como Ente Gestor.

El Seguro Social Universitario La Paz, se constituye en una entidad de derecho público con personería jurídica y autonomía de gestión técnica, financiera y administrativa propia, de igual manera es una Institución Pública Descentralizada que funciona bajo la tuición de la Autoridad del Supervisión de la Seguridad Social de Corto Plazo (ASUSS) y el Ministerio de Salud y Deportes.

En cumplimiento a la Ley № 1732, a partir del mes de mayo de 1997 el Seguro Social Universitario, se limita a administrar el Régimen de Corto Plazo del Sistema de Seguridad Social, correspondiente a los Seguros de Enfermedad, Maternidad y Riesgos Profesionales de Corto Plazo (Accidentes de trabajo y Enfermedades Profesionales) en conformidad a lo establecido por el Código de Seguridad Social, su decreto reglamentario y demás disposiciones conexas y complementarias a favor de los docentes, funcionarios administrativos, jubilados, estudiantes de la Universidad Mayor de San Andrés y otras entidades afiliadas conforme a Ley .

En este sentido el Seguro Social Universitario La Paz, tiene como fin el promover y proteger la salud de los trabajadores afiliados, desarrollando el enfoque de la salud integral, con acciones de promoción, prevención, curación, recuperación y rehabilitación para el mejoramiento de las condiciones integrales de salud de los asegurados y sus beneficiarios, sustentando sus actividades en los principios y fines de la Seguridad Social.

Tabla 1: Estatuto Orgánico Seguro Social Universitario La Paz

		ESTATUTO ORGANICO
		Seguro Social Universitario La Paz
Articulo 2°	NATURALEZA	El Seguro Social Universitario La Paz, es una Institución Descentralizada de Derecho Público, con personalidad jurídica, autonomía de gestión técnica, legal, administrativa, financiera y patrimonio propio, tiene como misión el otorgamiento de prestaciones de salud del Régimen de Corto Plazo del Sistema de Seguridad Social, de conformidad a las previsiones legales contenidas en el Código de Seguridad Social, su Decreto Reglamentario y demás disposiciones conexas y complementarias, a favor de los docentes, funcionarios administrativos y jubilados de la Universidad Mayor de San Andrés y de las entidades y personas afiliadas conforme a Ley.
Artículo 3°	FINES	Los fines del Seguro Social Universitario La Paz son:  1. Promover y proteger la salud de los trabajadores asegurados y beneficiarios conforme a ley.  2. Desarrollar el enfoque de la salud integral, acciones de cumplimiento, de prevención, promoción, curación, recuperación y rehabilitación, para el mejoramiento de las condiciones integrales de salud de los asegurados y sus beneficiarios.  3. Sustentar sus actividades en los principios y fines de la Seguridad Social Boliviana.





		4. Integrar el Sistema de la Seguridad Social Universitaria Boliviana, a través de la coordinación e interrelación entre los Seguros Sociales Universitarios de Bolivia, en la consecución de los objetivos institucionales.
Artículo 4°	OBJETIVOS	Son objetivos del Seguro Social Universitario La Paz  1. Atender las necesidades y otorgar prestaciones de salud a los asegurados de la institución y sus beneficiarios.  2. Otorgar prestaciones de salud a los asegurados y beneficiarios afiliados de los Seguros Sociales Universitarios constituidos en el país, de acuerdo a las regulaciones institucionales y regulaciones del sistema.  3. Otorgar prestaciones de salud del Programa Médico Estudiantil (PROMES), a los estudiantes universitarios afiliados de los seguros Sociales Universitarios del país, de acuerdo a regulaciones institucionales y regulaciones del Sistema.  4. Propiciar el desarrollo de la ciencia, la investigación, la tecnología y formación académica, para contribuir al desarrollo institucional y mejoramiento de las prestaciones de salud de los asegurados y beneficiarios  5. Promover la capacitación, formación y actualización de los recursos humanos de la institución, con la finalidad de mejorar la calidad y calidez de las prestaciones que se otorgan a los asegurados y beneficiarios.  6. Sustentar y fortalecer la organización y funciones del ente gestor.
Artículo 8°	FUNCIONES	Las Funciones del Seguro Social Universitario La Paz son:  1. Prestar asistencia médica clínica y quirúrgica, odontológica, especializada y general.  2. Desarrollar programas de prevención, promoción de la salud, curación, recuperación y rehabilitación.  3. Planificar, organizar, dirigir, controlar y evaluar sus actividades, para el logro de los objetivos institucionales y los señalados por el Código de Seguridad Social para el Régimen de Corto Plazo.  4. Suministrar medicamentos, insumos médicos y servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento.  5. Otorgar prestaciones en dinero para el Seguro de Enfermedad, maternidad y riesgos profesionales de Corto Plazo de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.  6. Recaudar y efectuar cobranzas de aportes y otras obligaciones de cualquier indole devengadas a su favor, mediante los procedimientos administrativos y legales establecidos por el Código de Seguridad Social, su Reglamento y disposiciones legales conexas y complementarias.  7. Desarrollar las gestiones, actos y operaciones inherentes a sus actividades precautelando los intereses generales y particulares especiales del Seguro Social Universitario.
Artículo 9°	PRESTACIONES	<ul> <li>El Seguro Social Universitario La Paz otorga prestaciones en los Regímenes de Enfermedad, Maternidad y Riesgos Profesionales de Corto Plazo, en especie y en dinero, en Consulta Externa, Hospitalización y Emergencias.</li> <li>a) Prestaciones en Especie:         <ul> <li>Prevención: Medidas destinadas a impedir la enfermedad, detener su avance y atenuar sus consecuencias.</li> <li>Promoción de la salud: Acciones que permiten incrementar el contro sobre la salud para mejorarla.</li> <li>Enfermedad: Asistencia clínica, médica general. Especializada quirúrgica y hospitalaria, suministro de medicamentos, prótesis vitales atención dental y exámenes auxiliares de diagnóstico.</li> <li>Maternidad: Asistencia médica, quirúrgica y suministro de insumos médicos durante el periodo de gestación, parto y puerperio.</li> <li>Riesgos Profesionales: Atención en medicina general, especializada quirúrgica y hospitalaria, tratamiento adecuado para la recuperación y</li> </ul> </li> </ul>







- rehabilitación efectiva, exámenes auxiliares de diagnóstico y prótesis vitales requeridos por lesiones emergentes de accidentes de trabajo o enfermedad profesional.

  b) Prestaciones en dinero:
- Subsidios de incapacidad temporal en los casos de enfermedad, maternidad y riesgos profesionales de conformidad a disposiciones legales.

#### Seguro Social Universitario Estudiantil (SSUE)

Como antecedentes de igual manera mencionar que en el marco de las disposiciones establecidas, el SSUE fue creado como Programa Médico Estudiantil (PROMES) creado por recomendación del XVII Congreso Nacional del Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CUB) establecido Art. 2° de la Resolución № 3 (julio 1999) y el Decreto Supremo № 308 (septiembre 2009) que asigna la competencia extraordinaria a las Universidades Públicas para la implementación del Seguro Social de Salud destinado a la población estudiantil universitaria que no cuente con el seguro de Corto Plazo, programa financiado con los recursos provenientes del Impuestos Directo a los Hidrocarburos (IDH).

En este sentido el SSU LP oferta la siguiente cartera de servicios al SSUE; consulta externa; medicina general, atención medica diferentes especialidades, servicios de enfermería, vacunación, nutrición, trabajo social, psicología, estudios de gabinete Imagenología (Ecografía, Rayos X, Mamografía y TAC), endoscopia alta y baja, farmacia, laboratorio clínico y bacteriológicos, estudios cardiológicos, neurofisiológicos, fisioterapia y rehabilitación entre otros, para el periodo 2015-2018. Hasta la gestión 2020 tiene la denominación de programa PROMES y a partir de la gestión 2021 tiene la misma cartera de servicios bajo la denominación Seguro Social Universitario Estudiantil (SSUE).

En este sentido la Seguridad Social y el Seguro Social Universitario La Paz de acuerdo a su marco legal de constitución, con todos sus objetivos, fines y funciones que desarrollan y desarrollaran en el periodo quinquenal 2021-2025 se encuentran en concordancia al Plan de Desarrollo Económico Social 2021-2025 y el Plan General de Desarrollo Económico Social (Agenda Patriótica 2025) contribuyendo al Pilar y al Eje Estratégico correspondiente al Sector Salud como se indica en el cuadro siguiente:

#### Eje Estratégico en Salud del PDES 2021-2025 Seguro Social Universitario La Paz

PILAR	EJE ESTRATEGICO 6
(Agenda Patriótica)	(PDES 2021-2025)
"Salud, educación y deporte	Salud y deportes para proteger
para la formación de un ser	la vida con cuidado integral en
humano integral"	tiempos de pandemia



# SUL PAZ

#### 2.1. Misión - Razón de Ser

"Somos una Entidad de Seguridad Social de Corto Plazo que presta servicios de salud integrales en los regímenes de enfermedad, maternidad y riesgos profesionales, a la población asegurada.".

#### 2.2. Visión - Propósito

"Constituirse en una institución líder y de referencia de la seguridad social de corto plazo con calidad, calidez, eficiencia y eficacia en la prestación de servicios de salud.".

#### 2.3. Principios y Valores

Los principios y valores adoptados por el Seguro Social Universitario, son los siguientes:

#### Principios:

- → Profesionalismo: Al aplicar los conocimientos adquiridos para apoyar los servicios que presta la institución.
- → Rigor Metodológico: En los procesos de investigación, enseñanza y asistencia a la salud.
- → Excelencia y Vanguardia: Hacer las cosas lo mejor posible y con el conocimiento y la tecnología más avanzados.
- → Garantía de la Seguridad y la Calidad de la atención: Compromiso con nuestros usuarios, su salud y sus vidas, así como en el bienestar de nosotros mismos en la institución.
- → Trabajo en Equipo: Compromiso con la misión institucional y su consolidación como una organización donde el trabajo en conjunto se convierte en un elemento valioso.
- → Calidad Humana: Atributos que generan un comportamiento positivo en los trabajadores, que permite alcanzar mejora en el trato, confianza y seguridad a los usuarios.
- → Capacidad Resolutiva: El recurso humano debe tener la capacidad técnica de identificar las diferentes patologías y resolver oportunamente de manera eficaz y eficiente.

#### Valores:

- → Ética: Apego a los códigos, normas y principios que rigen la conducta y actitud de los equipos de salud.
- → Honestidad: Reconocimiento de nuestra actitud o vocación por el servicio ante los intereses personales o de grupo.
- → Respeto: Considerar sin excepción alguna la dignidad humana, los derechos y las libertades que le son inherentes, siempre con trato amable y tolerante.



- → Empatía: Comprender los sentimientos y actitudes de nuestros usuarios asegurados y beneficiarios, así como las circunstancias que los afectan en un momento determinado.
- → Responsabilidad: Manejo eficiente y eficaz de los recursos y logística en la realización de nuestras actividades que deben llevarse a cabo de modo que se cumplan con excelencia.
- → Vocación de Servicio: En las prestaciones de salud, debe existir vocación de servicio hacia los usuarios, volcando para ello todos sus conocimientos profesionales.

#### 2.4. Organigrama

Como resultado del análisis de los datos y de la formulación de un diagnóstico, se desarrolló una propuesta que permita resolver los problemas desde el Ajustes al Diseño Organizacional.

En virtud a que el Hospital del Seguro Social Universitario La Paz, en cumplimiento a Resolución Administrativa ASUSS N° 0179/2022 de fecha 30 de diciembre de 2022, es Acreditado como un Establecimiento de Segundo Nivel de atención en salud, se ha realizado una propuesta de Estructura Organizacional.

En ese sentido se planteó una Estructura de tipo funcional aplicando el principio de especialización de las funciones para cada tarea, que representa la forma más básica y lógica para la división y organización de establecimientos de salud, por departamentos o unidades dependiendo del tamaño de la organización. Misma que fue aprobada mediante Resolución de Directorio Nº 032/2024 de fecha 02 de diciembre de 2024, este tipo de organización facilitará en primer lugar la supervisión en cada área donde los Jefes deberán ser especialistas en las mismas:

Tiene como características principales las siguientes:

- Autoridad funcional o dividida, la autoridad estará sustentada en el conocimiento, donde ningún superior tendrá autoridad total sobre los subordinados, si no autoridad parcial y relativa
- Línea directa de comunicación, busca la mayor rapidez posible en las comunicaciones, evitando así cuellos de botella y procesos burocráticos.
- Descentralización de las decisiones, las decisiones se delegan a cargos especializados.
- Énfasis en la especialización, especialización en todos los órganos de la institución.

8

En consecuencia, la nueva estructura contará con unidades compuestas por áreas de acuerdo a la especialización de las tareas que realizaran, tomando







en cuenta los Niveles de Decisión, Niveles Gerenciales, Nivel de Asesoramiento y Niveles Operativos.

Esta nueva estructura constará en cumplimiento al Estatuto Orgánico de las siguientes áreas:

Gerencia General, compuesto por la Máxima Autoridad Ejecutiva, de la misma dependerán:

#### **Unidades Operativas**

- La Unidad de Planificación y Gestión Estratégica, como unidad dependiente directamente de Gerencia General (Art. 33 del Estatuto Orgánico) cumple funciones de apoyo la gestión a nivel de conducción institucional en el marco de lo establecido en la Ley Nº 777 y los Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, las Normas Básicas del Sistema de Organización Administrativa y las Normas de Caracterización de Establecimientos de Salud de Segundo Nivel, que tendrá como finalidad realizar el Control de la Gestión, al ser una unidad transversal a toda la Institución y que cumple funciones de asesoramiento a la Gerencia General y Gerencias de Área en temas de Gestión, en ese sentido se dividirá en: Gestión Estratégica, Gestión Operativa, Organización y Métodos, y con coordinación funcional directa de áreas de salud cuyos productos son insumos para la toma de decisiones a nivel institucional: Gestión de Calidad, Epidemiología y Bioestadística, y por último el área de Comunicación Institucional y Relaciones Públicas.
- El Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación, compuesta por el área de desarrollo, el área de soporte técnico o hardware y soporte de software
- La Sección de Ventanilla Única de Información:

#### Unidades de Asesoría

- La Unidad de Asesoría Legal, conformada por 2 abogados y 1 Asistente Legal, para asesorar en temas jurídicos de índole, laboral, civil, y penal a la Gerencia General y de manera transversal a las Gerencias de Área.
- La Unidad de Auditoría Interna, con 1 Supervisor de Auditoría y 2 Auditores, para llevar a cabo las actividades en cumplimiento a su norma de funcionamiento.

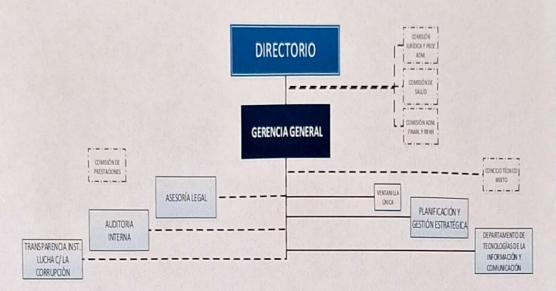






SUL Paz

 La División de Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción que de acuerdo a su Norma específica toda la coordinación se realiza a través de la MAE.



Gerencia de Salud, correspondiente al Nivel operativo, que contará con una estructura que garantizará la funcionalidad de los servicios de salud en cumplimiento a las Normas de Caracterización y procurando la implementación de procesos de mejora continua con el fin de satisfacer las necesidades de los asegurados. Estará compuesta por las unidades de apoyo a la Gerencia, (las áreas de Gestión de Calidad, Epidemiología, Bioestadística, tendrán una dependencia funcional y de coordinación con la Gerencia de Salud sin embargo la dependencia de coordinación con la Unidad de Planificación) y 2 unidades funcionales que agrupan a los servicios asistenciales y administrativos:

- Gestión de Calidad
- Epidemiología
- Bioestadística
- Auditoría Médica,
- Enseñanza e Investigación y
- Comités de Salud,
- Dirección del Hospital compuesta por los siguientes Servicios de Salud: Servicio de Medicina Interna, Servicio Materno Infantil, Servicio de Cirugía, Servicio de Apoyo Crítico, Servicio de Odontología, Servicio de Emergencias, Servicio de Enfermería; Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Tratamientos
- Administración del Hospital, con sus áreas correspondientes: Plataforma de Atención y Servicio al Usuario, Archivo Clínico y Servicios Generales.

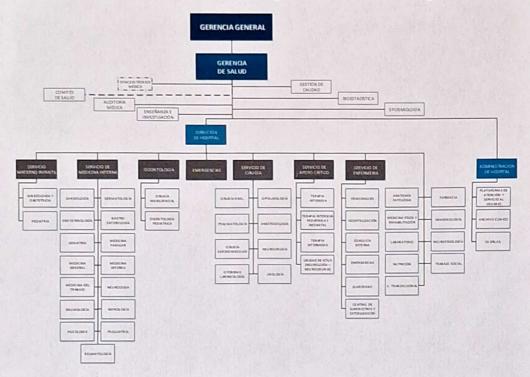




SU La Paz

Es importante mencionar que a partir de esta estructura se da una mayor importancia a las unidades de primer contacto con el asegurado de manera que puedan ser direccionados de la manera correcta y rápida asía los servicios que requieran, a través la Plataforma de Atención y Servicio al Usuario, dependiente de la Administración del Hospital.

Asimismo, como establecimiento de segundo nivel de atención se garantizará la atención en las 4 especialidades básicas Ginecología y Obstetricia, Pediatría, Medicina General y Cirugía conformándose como servicios dentro de la nueva estructura. Del mismo modo se implementa como Servicio el Servicio de odontología y el Servicio de Emergencias, y se incluye dentro del Servicio de Apoyo Crítico a la Unidad de ICTUS dependiente funcionalmente de Neurología Clínica y Neurocirugía.



Gerencia Administrativa Financiera también como Nivel Operativo, cuenta con 4 Departamentos: Contable Financiero, Bienes y Servicios, Seguros y Talento Humano.

El Departamento Contable Financiero compuesto por las Áreas de Presupuestos, Contabilidad, Tesorería y Liquidación de Costos, enmarcados en la normativa que rige el proceso contable en sus tres momentos, comprometido, devengado y pagado conforme a normas básicas de Presupuestos, Contabilidad y Tesorería.

El Departamento de Bienes y Servicios en cumplimiento a lo Establecido en el D.S: N° 181, que define las Normas Básicas del Sistema de Administración





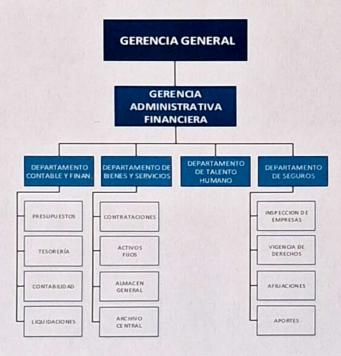


SSUL Paz

de Bienes y Servicios estando bajo su dependencia la Sección de Contrataciones y personal a cargo de Almacén General, Activos Fijos y Archivo Central.

El Departamento de Talento Humano al ser una Unidad Operativa Administrativa pasa bajo la dependencia de la Gerencia Administrativa Financiera c con el objeto de tener mayor control y una mejor dirección del mismo, evitando así los problemas que surgieron en las gestiones pasadas.

Del mismo modo el Departamento de Seguros dependerá de la Gerencia Administrativa Financiera, quedando bajo su dependencia las Secciones de Inspección de Empresas, Aportes, Afiliación y Vigencia de Derechos, enmarcados en lo establecido en el Código de Seguridad Social.



Acompañando la Propuesta de Actualización de la Estructura Organizacional se procedió a la Actualización del Manual de Organización y Funciones, para tal efecto se elaboró el Formulario siguiente, que contempla la Identificación del Área Organizacional (Nombre, Nivel, Tipo de Unidad, Dependencia, Dependientes, Coordinación Interna y Externa), Ubicación Organizacional, Objetivo, Descripción de Funciones y Productos Esperados.

#### PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI.

El Sistema de Planificación Integral del Estado, instituido mediante Ley 777 del 21 de enero de 2016, establece en su artículo 4 su aplicación en todas las entidades públicas de los diferentes órganos del Estado, en este sentido el Seguro Social Universitario reconocido como una Entidad Publica Descentralizada (D.S. 28631 Art 86, Clasificador Institucional de los Clasificadores Presupuestarios del MEFyP) bajo







Tuición del Ministerio de Salud y Deportes corresponde su aplicación en la Institución y su cumplimiento de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Planificación del Desarrollo como órgano rector del SPIE, el Ministerio de Salud y Deportes como cabeza de Sector, y por la Autoridad de Supervisión de la Seguridad Social de Corto Plazo (ASUSS).

#### 3.1. PEI 2016-2020

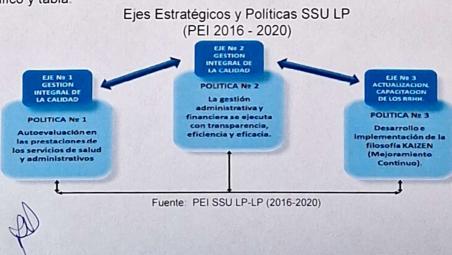
Otro antecedente importante de mencionarlo como contexto institucional está relacionado con el Plan Estratégico Institucional SSU LP (PEI 2016-2020) aprobado por Resolución de Directorio № 017/2017.

Documento técnico elaborado en el marco de la Ley № 777 Sistema de Planificación Integral del Estado Plurinacional de Bolivia (SPIE) que fue el instrumento de planificación aplicado por la institución que marca el horizonte a mediano plazo sobre el accionar del SSU LP, permitiéndonos de igual manera sistematizar e identificar estrategias que deben llevarse a cabo, para lograr cumplir efectivamente la Misión y Visión en el marco de los mandatos normativos nacionales e internos de la institución para lo que fue creada.

El PEI 2016-2020 del SSU LP según su desarrollo expresa que este documento técnico está articulado a los lineamientos descritos por el Plan Sectorial de Desarrollo Institucional (PSDI) y el Plan Estratégico Institucional (PEI) del Ministerio de Salud en el marco de la gestión por resultados, de igual manera menciona que se articula al Pilar 3 "Salud Educación y Deporte", Resultado № 76, Objetivo Estratégico 2 (OE 2), Acción 4 y Objetivo Estratégico 3 (OE 3) Acción 2.

En este sentido el PEI 2016-2020 del SSU LP se consolida como instrumento de gestión, dirección y planificación que define los objetivos, pilares, metas y resultados estructurado en 5 capítulos; 1) Enfoque Político, 2) Diagnostico, 3) Ejes, Políticas y objetivos/acciones estratégicas de mediano plazo institucionales, 4) Planificación y 5) Presupuesto plurianual quinquenal. A continuación de manera resumida describimos aspectos relevantes de este documento de gestión estratégica como antecedentes contexto institucional:

Los Ejes, Políticas y las Acciones Estratégicas a Mediano Plazo establecidos en el PEI 2016-2020 para el SSU LP son las siguientes como se muestra en el siguiente gráfico y tabla:





#### Acciones Estratégicas Mediano Plazo PEI SSU LP-LP (2016 - 2020)

Ejes Estratégicos	Politicas	Acciones Estratégicas a Mediano Plazo (AMP)
EJE № 1 Gestión Integral de la Calidad	POLITICA № 1 Autoevaluación continúa en las prestaciones de los	AMP 1.1: Consolidar la mejora continua para la gestión de calidad en la prestación de servicios de salud y administrativos.
	servicios de salud y administrativos.	AMP 1.2: Establecer programas de promoción de salud y prevención de las enfermedades de acuerdo al perfil epidemiológico institucional.
EJE № 2 Gestión gerencial por	POLITICA № 2 La Gestión Administrativa y	AMP 2.1: Desarrollar e implementar evaluaciones preventivas y correctivas a las funciones administrativas y financieras.
procesos y resultados a través del desarrollo organizacional.	Financiera se ejecuta con transparencia, eficiencia y eficacia.	AMP 2.2: Consolidar el derecho propietario de los inmuebles pertenecientes al SSU LP
EJE № 3 Actualización, capacitación, docencia e investigación de los	POLITICA № 3  Desarrollo e Implementación  de la Filosofía KAIZEN  (mejoramiento continuo).	AMP 3.1: Mejora e Implementación de equipos en general y e diseño de un nuevo modelo de atención médica para general la satisfacción de los usuarios asegurados, en base a un Sistema de Información Gerencial.
Recursos Humanos.		AMP 3.2: Desarrollar el fortalecimiento institucional a través de la potencialización del capital humano.

Fuente: PEI SSU LP-LP (2016-2020)

Asimismo, es importante analizar respecto del PEI 2016-2020 los siguientes aspectos técnicos:

#### Recursos Humanos:

- El SSU LP, ha identificado que la colaboración entre los distintos tipos de personal (médico, paramédico y administrativo) debe ser fortalecida.
- El SSU LP, ha identificado el poco compromiso del personal intermedio y de base para el logro de objetivos de la entidad.
- El SSU LP, requiere fortalecer el programa de capacitación para superar las deficiencias en la capacitación de una parte del personal
- El SSU LP, se evidencia la existencia de reclamos sobre el mal trato del personal a los pacientes.

#### Instrumentos Técnicos y Normativos:

- El SSU LP, requiere elaborar y actualizar instrumentos técnicos normativos, reglamentos y manuales específicos de los sistemas de administración de personal y control.
- El SSU LP, requiere actualizar los protocolos institucionales para el diagnóstico y tratamiento
- El SSU LP, no cuenta programas de promoción y prevención acorde al perfil epidemiológico institucional.

#### Sistema de Información:

- El SSU LP, no cuenta con un sistema informático hospitalario integral que permita en forma oportuna la toma de decisiones gerenciales.
- El SSU LP, ha evidenciado alto costo de funcionamiento y mantenimiento

#### 3.2. PEI 2021-2025

En fecha 9 de noviembre de 2021 como establece la ley 777 se aprueba el Plan de Desarrollo Económico y Social para el periodo 2021-2025 mediante Ley N° 1407 y su obligatoriedad en su aplicación en todas las entidades públicas (Art 1 y 4). Documento que se constituye en el instrumento a través del cual se canaliza la visión política que se desprende del Plan General de Desarrollo económico Social





SU DE

(Ley ° 777, art 15, p I) que para el periodo 2015-2025 corresponde a la Agenda Patriótica (Ley N° 650).

Asimismo, en su contenido se establece que los Planes Estratégicos Institucionales deberán ser formulados, elaborados y ejecutados en concordancia al PDES 2021-2025, y los Planes Sectoriales PSDI, correspondiendo a nuestro sector el PSID del Misterio de Salud y Deportes.

A través de Resolución de Directorio N° 030/2022, de fecha 28 de noviembre de 2022 se aprobó el Plan Estratégico Institucional 2021-2025, mismo que fue revisado y enviado para su homologación tanto a la ASUSS y el Ministerio de Salud y Deportes. EL Documento en resumen presenta los siguientes objetivos estratégicos o Acciones de Mediano Plazo, así como los siguientes indicadores y presupuesto quinquenal:

En el marco de los lineamientos metodológicos para la elaboración del PEI se estructuraron las siguientes políticas institucionales, objetivos, estrategias y acciones articulados al Plan Sectorial de Desarrollo Integral 2021-2025.

POLITICAS INSTITUCIONALES	ARTICULACIÓN AL PSDI (P-E-M-R-A)	OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI 2021-2025 SSU LP)	ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES	ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL (PEI 2021-2025 SSU LP)
Gestión Integral de la Calidad Gestión de la Información para la toma de	3.6.2.5.2a	OEI 1: Otorgar prestaciones de salud integral a la población afiliada con calidad	Otorgación de Prestaciones bajo un enfoque de autoevaluaciones en el marco de Calidad.	AEI 1: Otorgar prestaciones integrales en salud en especie y en dinero, en los regimenes de Enfermedad, Maternidad y Riesgos Profesionales a corto plazo, en favor de la población asegurada del SSULP en un marco de gestión con calidad
decisiones oportuna. Gestión administrativa, financiera con sostenibilidad.	11.7.1.7.1	OE 2: Brindar un Servicio Administrativo Financiero óptimo para una gestión institucional apropiada.	Administración Financiera orientada hacia la sostenibilidad institucional. Consolidación de un Sistema de Información integral	AEI 2: Establecer una Gestión Administrativa Financiera y de Recursos Humanos para el SSULP sostenible con un Sistema de Información consolidado.

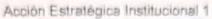
#### ARTICULACIÓN AL PSDI Y PDES 2021-2025

Acción Estratégica Institucional 1

PGDE5	PDLS 2071-207	,	PSDI 2021-20	25	201,2005
PE	M	R	AS	Al	DESCRIPCION
3				M	Salud, Educación y Deportes
6					Salud y deporte para proteger la vida con cuidado integral en tiempos de pandemia
	2				Fortalecer y universalizar la Política Nacional de Salud Familiar Comunitaria Intercultural que prioriza la promoción de la salud y la prevención de enfermedades en los tres niveles de atención, recuperando I medicina tradiciona ancestral.
		5			Se ha implementado una estrategia de evaluación de calidad a los servicios
			2a		Implementar un sistema de evaluación de en la prestación de servicios en los Establecimientos de Salud de la Seguridad Social a Corto Plazo
				1	Otorgar prestaciones integrales en salud en especie y en dinero, en los regimene de Enfermedad, Maternidad y Riesgos Profesionales a corto plazo, en favor de la población asegurada del SSULP en un marco de gestión con calidad.







	W	P. AS AI	DESCRIPCION
11			Soberania y transparencia en la gestión pública
7			Reforma judicial, gestión publica digitalizada y transparente, seguridad y defensa Integral zon soberania nacional
	1		Impulsar el acceso a la justicia social y reparadora para todas y todos sobre la basa de la reforma del sistema judicial y de una gestión publica transparente que lucha frontalmente contra la corrupción
		7	Se ha fortalecido la gestión publica para el ejercicio democrático e institucional di estado conforme a las necesidades del pueblo boliviano fortaleciendo el acceso a la información y comunicación
		i	Gestión Pública a través de acciones de coordinación, apoyo Inditiucional, seguimiento y evaluación

Cada Acción Estratégica Institucional cuenta con indicadores para su medición los mismos que se detallan a continuación:

Areas Organizacionales (Si corresponde)	Cod	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Indicador (Resultado/Acción)
		Se ha implementado		Taxa de Servicos de Salud que Aplican Evaluaciones Satisfacción del Javanto (TSSAESNI)
		un sistems de		Tasa de Servicios de con Protocisios de Atención Acqualizados (TSPAA)
Gerencia de Salud	625281	evaluación de la		Numero de EESS que aplica el Michelo de Atempto de Salud integral de la SSCP
He same		caldad en el SSULP		Numero de CAI Hospitalario resilizado de scuendo a la guis de indicado res aprobado de la ASUSS
		30000000		Numero de hvestigaciones elaborados ypublicados.
			BELIEF THE STOP	Tasa de Ocupación de Camas (TOC)
				Indice de Cesáreos (C)
				Razón de Operaciones Efectuadas por Quintifano (ROEQ)
				Razón de Consultas Nuevas por la Población Afliada (RCNPA)
				Numero de Unidad de Miedicina del Trabajo Implementado
			Otorgar prestaciones integrales en	Razón Atenciones en los Servicios de Diagnostico y Tratamiento por las Atenciones en Consulta Esterna
			salud en especie y en dinero, en los	(RASDTACE)
			regimenes de Enfermedad,	Numero, de Programas Promoción de Prevención Integral Implementados
Genencia de Salud			Maternidad y Riesgos	Tasa de Letalidad por COVID 19 (TLC-19)
Section & Section			Profesionales a	Tasa de Incidencia del COVID 19 (TIC-19)
			corto plazo, en favor de la población	Tasa de Vacuración contra el COVID 19 (TVCC-19)
			asegurada del SSULP en un marco	Tasa de Servicios Externos e Internos que Aplican Evaluaciones de Satisfacción al Usuario (TSEIAESU)
			de gestion con calidad	Tassa de Servicios Externos e Internos Fortalecidos en Atención con Caldad a Utuario I-E (TSEFACU)
				Numero de EESS del SSLLP habilitado.
				Numero de EESS del SSLLP acreditado.
				Numero de Auditorias Medicas Internas
				Numero de EESS que aplica la guia de indicadores de la ASUSS
Gerence	7.07.12	Se ha logrado contar		Tasa de Servicios Administrativos Financieros (TSAF)
Administrativa	1373Z	zon un Servicio		Tas de Servicio Administrativos que Aplican Fusiqueto de Percepción de Japanio TSAACPIA
Generola				Numero de Estudios de Análisia de Costos de funcionamiento de ISSUUP
Administrativa				Numero de Estrategas de Sostenibilidad
Financian			Establecer una Gestión.	Percentae de Reducción de Casto Corriente (PRGC)
			Administrativa Financiera y de	Numero de Políticas de Gestón Integral de Talento Humano esidonada o implementada
Recursos Humanos			Recursos Humanos para el SSULP aostenibio con un Sistema de	Densidad de RRHH *LDD asegurados (DRRHH)
			The second secon	Porcetaje de Servicios Administrativos y Financieros con Procedimientos Actualizados (PSAFPA)
Sistemas			Información corsolidado.	Porcertae & Modulos Desarrolados de Setema de Información integral de SS. (PMDS)
Momiticus				Consider a princial region parties on committee or considerate or





El presupuesto proyectado para el quinquenio 2021-2025 se refleja en el siguiente cuadro:

			A STATE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS	PRESUPUESTO	PRODEXINACIÓN FINANCIENA DE LOS RECURSOS PARIA EJECUTAR LAS ACCID Estrategicas montrocimales					HOOMES
Cod.	Descripcion del Resultato Institucional (Impacto)	Descripcion de la Acción Estratégica Institucional	CATEGORIA	107AL (Es milloses de Solivianos)			GKSTG CO	RENTE		
			DOMESTICAL PROPERTY OF THE PRO		2021	100	203	201	305	SHE TOTAL
625201	Se to implementato un sistema de evaluación de la caldad en el SSTALP		ħ	447,853.00	MAN PROPERTY	52.095.000	829.70	E EXS	ROSS	NE DE LIN
		Diorga prestaciones integrales en salud en especie y en direro, en los regimenes de Enfermedac Matemidad y Resignis Profesionales si conto plazo, en lavior de la población asegunada del SSULP en un marco de gestión con caldadal	77	447,815,869	SLERETE	55 185 468	8 29 750	87,031,18	R CE SI	MT 96.90
71712	Se ha kigrado contar con un Benicio Administrativo E manciero optimo para una gestión restrucional apropeda chemada a la sosteribilidad.		00	25,509,0%	2,875,97	5.205.300	\$.997.30H	5,047,988	£798.538	239.0
		Establecer una Gestión Administrativa Financiera y de Recursos Humanos para el SSULP a sostenible con un Sistema de Hromación consolidado	00	25.909.019	2.375.57	5,889,358	5.997.921	5,847,988	\$798.558	25.909.01
i de la		and rende to all	TOTAL	473,724,888	95.90.075	98.568.826	95.228.7%	32,873,84	\$1,408.88	473,734,888

#### 4. POBLACION AFILIADA

Para el periodo de análisis 2010-2024 según registros de la unidad de bioestadística en promedio la población afiliada alcanzó a 12072, con una tasa promedio de variación anual de 0,95%, es decir que la población afiliada con los datos de la gestión 2024 ha incrementado en 0,95% anualmente, es decir ha crecido menos del 1% anual en promedio.

POBLACIÓN AFILIADA POR GESTIÓN

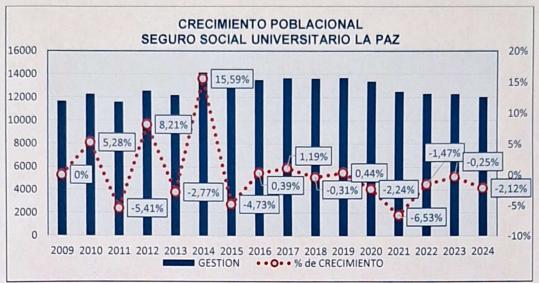
GESTION	MAS	FEM	TOTAL	CRECIMIENTO
2010	5566	6134	11700	0%
2011	5725	6593	12318	5,28%
2012	5567	6085	11652	-5,41%
2013	5792	6468	12260	5,22%
2014	6693	7478	14171	15,59%
2015	6353	7148	13501	-4,73%
2016	6325	7229	13554	0,39%
2017	6398	7317	13715	1,19%
2018	7238	6434	13672	-0,31%
2019	6638	7094	13732	0,44%
2020	7166	6258	13424	-2,24%
2021	5867	6681	12548	-6,53%







2022	5789	6575	12364	-1,47%
2023	5711	6622	12333	-0,25%
2024	5623	6449	12072	-2,12%



Fuente: Bioestadística Seguro Social Universitario La Paz

Del mismo modo analizando las afiliaciones al SSU LP del 2018 al 2024 podemos observar que el mayor porcentaje de la población afiliada se encuentra en los grupos etarios de 50 años en adelante, población donde la incidencia de enfermedades crónicas y degenerativas es más grande hecho que implica un mayor gasto, además debe considerarse que dentro de este grupo se encuentran también afiliados pasivos cuyo aporte es menor al de un afiliado activo.

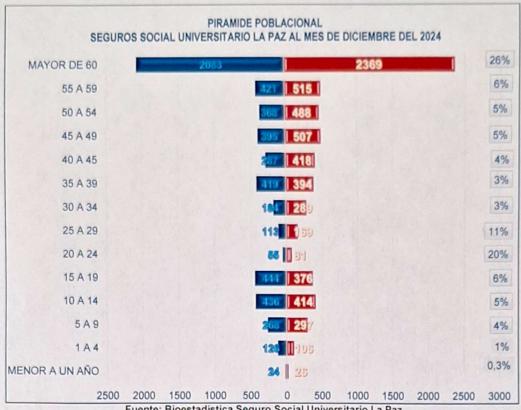
Grupos Etarios	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
0 a 14 años	2393	2324	2148	1965	1860	1778	1697
15 a 49 años	5411	5381	5100	4766	4506	4398	4131
50 años en adelante	5868	6027	6176	5817	5998	6157	6244
	13672	13732	13424	12548	12364	12333	12072

Asimismo, la población afiliada de igual y mayor a 50 años alcanza al 37% como se puede observar en la Pirámide Poblacional de la Gestión 2024:









Fuente: Bioestadística Seguro Social Universitario La Paz

GRUPO ETAREO	M	F	Total	% TOTAL
MENOR A UN AÑO	24	26	50	0.3%
1 A 4	126	106	232	1%
5 A 9	268	297	565	4%
10 A 14	436	414	850	5%
15 A 19	444	376	820	6%
20 A 24	55	81	136	20%
25 A 29	113	169	282	11%
30 A 34	184	289	473	3%
35 A 39	419	394	813	3%
40 A 45	287	418	705	4%
45 A 49	395	507	902	5%
50 A 54	368	488	856	5%
55 A 59	421	515	936	6%
MAYOR DE 60	2083	2369	4452	26%
Total	5623	6449	12072	100.0%
TOTAL % SEGUN GENERO	47%	53%		

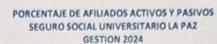
Del mismo modo en promedio el 18,24% del total de la población asegurada corresponde a Jubilados, misma que cada gestión se incrementa, ya sea del Sistema de Reparto o de las AFP's, cuyo aporte solo es del 3% mensual de su renta o pensión de jubilación y considerando que son la población con mayor incidencia



de enfermedades crónicas y degenerativas como se menciona en párrafo anterior, son el grupo con mayor demanda de servicios

	TITULAR	%
ACTIVOS	9061	82%
PASIVOS	2021	18%

Instituciones Afiliadas al Seguro Social Universitario La Paz 2024





INSTITUCION	TITULAR	%
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES ESTUDIANTES	4575	41.28%
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES	3251	29.34%
RENTISTA	2021	18.24%
UNIVERSIDAD CATOLICA BOLIVIA SAN PABLO	510	4.60%
SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO	277	2.50%
ALDEAS INFANTILES	124	1.12%
COMITE EJECUTIVO DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA	56	0.51%
TRASPASOS	37	0.33%
BELMONTE INGENIEROS S.R.L.	36	0.32%
SEGURO VOLUNTARIO	29	0.26%
COOPERATIVA DE AHORRO CREDITO CERRADO LABORAL SAN ANDRES LTDA	25	0.23%
NEW PACIFIC METALS MINERALES S.A.	19	0.17%
DEMAS INSTITUCIONES	122	1.10%
Total general	11082	100%

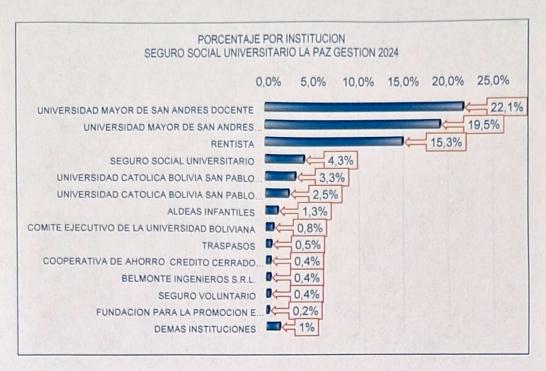
Fuente: Bioestadística SSULP









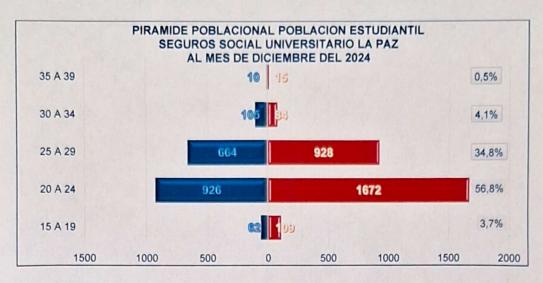


Respecto a la Afiliación de Estudiantes de la UMSA al SSUE en la Gestión 2024 se alcanzó a 4575 afiliaciones, teniendo una concentración en el grupo Etáreo de 20 a 24 años:

GRUPO ETAREO	M	F	Total	% TOTAL
15 A 19	62	109	171	3.7%
20 A 24	926	1672	2598	56.8%
25 A 29	664	928	1592	34.8%
30 A 34	105	84	189	4.1%
35 A 39	10	15	25	0.5%
Total	1767	2808	4575	100.0%
OTAL % SEGUN GENERO	39%	61%		







#### 5. ASESORÍA LEGAL

Las actividades de Asesoría Jurídica se reflejan en el siguiente cuadro:

TIPO DE PROCESO	CANTIDAD
Procesos Penales concluidos	2
Procesos Penales en curso	9
TOTAL	11
Procesos Coactivos Fiscales concluidos	14
Procesos Coactivos Fiscales en curso	19
TOTAL	33
Procesos administrativos concluidos	2
Procesos Administrativos en curso	3
TOTAL	5
Procesos Civiles concluidos	1
Procesos Civiles en curso	1
TOTAL	2
Procesos Coactivos Sociales por prestaciones de salud concluidos	3
Procesos Coactivos Sociales por prestaciones de salud en curso	4
TOTAL	7
Procesos Coactivos Sociales por prestaciones por aportes concluidos	1
Procesos Coactivos Sociales por prestaciones por aportes en curso	4
TOTAL	5
Procesos Coactivos de cobro Seg. Largo Plazo concluidos	0
Procesos Coactivos de cobro Seg. Largo Plazo en curso	3
TOTAL	3
Procesos Laborales concluidos	6
Procesos Laborales en curso	34
TOTAL	40

Total Procesos Concluidos	29
Total Procesos en curso	77
TOTAL PROCESOS	106

#### 6. AUDITORÍA INTERNA.

Las tareas ejecutadas por la Unidad de Auditoria Interna, durante la gestión 2020 se detallan a continuación:







ACTIVIDADES EJECUTADAS – GESTIÓN 2024	INFORME	CANTIDAD
Auditoria de Confiabilidad de los Registros del Seguro Social Universitario La Paz, al 31 de diciembre de 2023.	INF. U.A.I. N° 001/2024 15/01/2024	1
Auditoria de Confiabilidad de los Estados Financieros del Seguro Social Universitario La Paz, al 31 de diciembre de 2023.	INF. U.A.I. N° 003/2024 28/02/2024	1
Primer seguimiento al cumplimiento de recomendaciones del informe INF. UAI N° 001/2023 del 13/01/2023, emergentes del informe de Confiabilidad de los Registros y las Deficiencias de Control Interno del Seguro Social Universitario La Paz, al 31 de diciembre de 2022.	INF. U.A.I. N° 005/2024 11/07/2024	1
Primer seguimiento al cumplimiento de recomendaciones del informe INF. UAI N° 004/2023 del 24/02/2023, emergentes del informe de Confiabilidad de los Estados Financieros y las Deficiencias de Control Interno del Seguro Social Universitario La Paz, al 31 de diciembre de 2022.	INF. U.A.I. N° 004/2024 15/07/2024	1
Segundo seguimiento a las recomendaciones pendientes de cumplimiento del informe INF. U.A.I. N° 006/2023 del 30/06/2023, emergentes de la Auditoria de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Seguro Social Universitario La Paz, al 31 de diciembre de 2021	INF. U.A.I. N° 007/2024 30/08/2024	1
Relevamiento de Información sobre el cumplimiento de la Resolución N° CGE/112/2022 del 21/12/2022 y su Procedimiento referente al Comité de Seguimiento de Control Interno, Resolución N° CGE/114/2022, gestión 2024.	RELEV. INF. U.A.I. N° 002/2024 27/06/2024	1
"Relevamiento de Información sobre los contratos administrativos que dieron origen a los anticipos registrados en cuentas transitorias y de control. Caso: Soluciones Corporativas"	RELEV. INF. U.A.I. N° 008/2024 20/11/2024	1
Relevamiento de Información sobre los contratos administrativos que dieron origen a los anticipos registrados en cuentas transitorias y de control. Caso: Terán Gutiérrez Vladimir	RELEV. INF. U.A.I. N° 009/2024 28/11/2024	1
Relevamiento de Información sobre los contratos administrativos que dieron origen a los anticipos registrados en cuentas transitorias y de control. Caso: Márquez Alba Ramiro	RELEV. INF. U.A.I. N° 010/2024 29/11/2024	1
Relevamiento de Información Específica sobre la elaboración e implementación del Plan Institucional de Seguridad a la Información (PISI) y el Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos (PISLEA) en el Seguro Social Universitario La Paz.	RELV. INF. ESPECIFICA N° 001/2024 16/05/2024	1
TOTAL ACTIVIDADES		10

#### 7. SISTEMAS INFORMÁTICOS - PRINCIPALES LOGROS.

Durante la gestión 2024, el Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) centró sus esfuerzos en la transformación digital de la institución, con el objetivo principal de digitalizar la información mediante la automatización de procesos. Se realizaron mejoras en la infraestructura tecnológica a través del mantenimiento y soporte continuo de activos, además de la implementación de un programa de capacitaciones para fortalecer el uso de nuevas tecnologías en la institución.





Estas iniciativas han contribuido significativamente a la estabilidad y eficiencia de los sistemas informáticos, mejorando la experiencia tanto de los usuarios internos como de los asegurados y consolidando nuestra posición en el entorno digital.

#### REINGENIERÍA DEL SISTEMA DE GESTIÓN HOSPITALARIA "SIGHO"

Uno de los proyectos más relevantes del año fue la reingeniería del Sistema Integrado de Gestión Hospitalaria (SIGHO). Para su desarrollo, se obtuvo la autorización para contar con pasantes de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), quienes colaboraron en la construcción de cuatro módulos base del sistema hospitalario:

- Aportes
- Vigencia de Derechos
- Afiliación
- Plataforma

A finales de la gestión 2024, los cuatro módulos fueron finalizados e implementados en producción. Actualmente, el módulo de Plataforma está en su fase final y próximo a ser implementado, ya que depende de los datos de los otros tres módulos para su correcto funcionamiento.

Esta implementación ha permitido una integración efectiva de datos y una optimización en los tiempos de respuesta de los servicios hospitalarios. Adicionalmente, se implementó el registro de planillas de aportes directamente en el sistema por parte de las instituciones aportantes, eliminando la necesidad de realizar este proceso de forma manual y mejorando la transparencia y precisión de la información.

#### MEJORAS EN EL SISTEMA DE AGENDAMIENTO WEB

Durante la gestión 2024, se implementaron mejoras significativas en el sistema de agendamiento web, incluyendo:

- Algoritmos de predicción de demanda, optimizando la distribución de citas según disponibilidad.
- Agendamiento escalonado, permitiendo asignaciones progresivas según la capacidad disponible.
- Posibilidad de agendar citas con anticipación, facilitando el acceso a tratamientos específicos según la necesidad del paciente y la decisión del médico tratante.
- Restricción de acceso a una sola sesión por usuario, garantizando la seguridad y privacidad de la información.

Estas mejoras han reducido los tiempos de espera, mejorado la asignación de citas y optimizado el uso de recursos hospitalarios, alineando la tecnología con las necesidades de los asegurados.

#### FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y SOPORTE TECNOLÓGICO

Se realizaron acciones clave para garantizar la continuidad operativa y la eficiencia de los sistemas:

- Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos tecnológicos.
- Capacitación continua del personal TIC en nuevas tecnologías y metodologías de desarrollo de software, facilitando la reingeniería de SIGHO.

Estos avances han mejorado la disponibilidad de los servicios digitales y minimizado tiempos de inactividad.

#### CAPACITACIONES EN TECNOLOGÍA

Durante la gestión 2024, se impartieron 12 capacitaciones para el personal institucional, abordando temas clave como:





SU La Paz

- Uso de inteligencia artificial para optimizar la atención.
- Herramientas de comunicación digital y gestión del correo electrónico.
- Google Workspace y su aplicación en el entorno laboral.
- Firma digital y seguridad informática.
- Uso de sistemas operativos Linux y software libre (LibreOffice).
- Seguridad en el acceso y gestión de usuarios.
- Optimización del uso de la red institucional.

Estas capacitaciones han fortalecido la adopción de nuevas tecnologías y mejorado la seguridad en el manejo de información.

#### MEJORAS EN LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL

Durante el año 2024, se implementó una nueva versión de la página web institucional con una estructura optimizada por secciones. Esta actualización ha mejorado la experiencia del usuario, facilitando la navegación y el acceso a información clave, en particular el servicio de agendamiento en línea.

Con estos cambios, se ha logrado una interfaz más intuitiva, optimizando el proceso de agendamiento de citas y fortaleciendo la comunicación con la población asegurada.

El Departamento TIC ha cumplido con los objetivos propuestos para la gestión 2024, logrando avances significativos en la digitalización institucional y la optimización de procesos.

La puesta en producción de los módulos del SIGHO v2.0 ha representado un hito en la modernización del sistema de gestión hospitalaria. Asimismo, las mejoras en el agendamiento web han contribuido a una atención más eficiente para los pacientes.

Finalmente, el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, la implementación de nuevas medidas de seguridad y las capacitaciones en tecnología han consolidado una base sólida para futuras innovaciones. Para la próxima gestión, se prevé continuar con la automatización de procesos, la expansión de servicios digitales y la mejora continua del soporte tecnológico en nuestra institución.

#### 8. GERENCIA DE SALUD

En la Gestión 2024 la atención médica, se realizó tomando en cuenta siempre el comportamiento epidemiológico, en ese sentido se presenta la información de la producción de servicios de salud realizada.

Se llegó a atender toda la demanda en nuestro hospital, de acuerdo al siguiente cuadro:

SERVICIOS PRESTADOS	CANTIDAD DE PACIENTES ATENDIDOS
CONSULTA EXTERNA PRESENCIAL	104997
ATENCIÓN EN EMERGENCIAS	14225
ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN	1460
TOTAL	112500







Fuente: Bioestadistica SSULP

La mayor demanda de atención en la población afiliada se vio reflejada en la consulta externa de las diferentes especialidades, con el 93.33% del total de 112500 de las atenciones registradas. La atención en el Servicio de emergencias representó el 1.30% del total de las consultas y la demanda de atención en Hospitalización alcanzo el 12.64% del total de atenciones.

La cartera de servicios ofertada durante la gestión 2024 fue:

ESPECIALIDADES
MÉDICAS
Cardiología
Cardiología Pediátrica
Cirugía general
Cirugía Cardiovascular
Cirugía Maxilofacial
Dermatología
Endocrinología
Epidemiología
Gastroenterología
Gineco-Obstetricia
Hematología
Medicina Familiar
Medicina General y
Preventiva
Medicina Interna

ESPECIALIDADES MÉDICAS
Nefrología
Neumología
Neurología
Neuro-cirugía
Odontología
Oftalmología
Oncología clínica
Oncología Quirúrgica
Otorrinolaringología
Pediatría
Proctología
Siquiatría
Reumatología
raumatología
Jrología

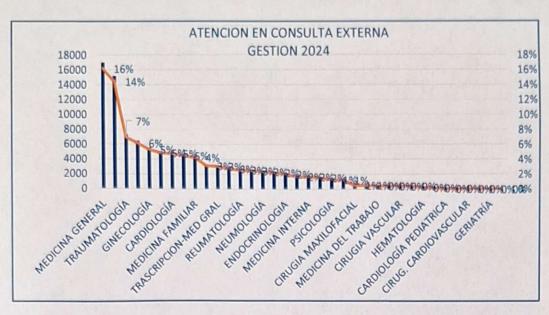
	RVICIOS DE AGNÓSTICO
aboratori	o clínico
Bacteriolo	gía
Radiología	
cografía	
omografí	a
10000	ERVICIOS LEMENTARIOS
Nutrición	en a visit de
sicología	A STATE OF THE STATE OF
isioterapi	

#### 8.1. Producción de Servicio de Salud

Las Atenciones por especialidad en Consulta Externa alcanzaron un Total de 104997 consultas, con un incremento del <mark>6%</mark> con respecto a las <mark>72602</mark> atenciones realizadas durante la gestión 2023. La mayor cantidad de consultas se concentró en el Servicio de Medicina General y Odontología, con 17009 y 15194 consultas







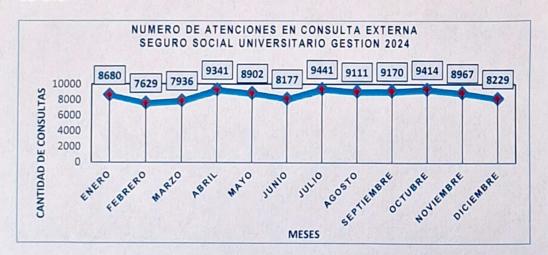
Fuente: Bioestadistica SSULP

La cantidad de consultas muestra una ligera tendencia a mantenerse en un nivel relativamente estable, con algunos picos y caídas moderadas.

Agosto (9441 consultas) presenta el mayor número de atenciones, seguido por mayo (9341) y octubre (9414).

Febrero (7629 consultas) tiene el menor número de atenciones, seguido de marzo (7936) y diciembre (8229).

En la primera mitad del año (enero a junio), las consultas varían entre 7629 y 9341. En la segunda mitad del año (julio a diciembre), las consultas oscilan entre 8177 y 9441, con valores generalmente más altos que en la primera mitad. Esto podría indicar un aumento progresivo de la demanda de atención médica a lo largo del año.



La morbilidad en consulta externa se ve reflejada en enfermedades crónicas, como la Hipertensión arterial Sistémica, seguida de la atención por Caries de dentina y en tercer lugar la atención por Estados Menopáusicos y Climaterio femenino.







### PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD EN CONSULTA EXTERNA POR GENERO Y CODIFICACION CIE 10

#### SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO LA PAZ

#### **GESTION 2024**

			NUEVO			REPETI	DO	
CODIGO CIE 10	DIAGNOSTICO CIE 10	M	F	Total NUEVO	M	F	Total REPETIDO	Total general
K021	CARIES DE LA DENTINA	2893	4069	6962	127	214	341	7303
J02	FARINGITIS AGUDA	2640	3621	6261	35	37	72	6333
110	HIPERTENSIÓN ESENCIAL (PRIMARIA)	2255	2823	5078	6	4	10	5088
F411	TRASTORNO DE ANSIEDAD GENERALIZADA	608	1256	1864	49	66	115	1979
E11	DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE	858	973	1831	2	4	6	1837
N40	HIPERPLASIA DE LA PRÓSTATA	1349	1	1350	316		316	1666
N390	INFECCIÓN DE VÍAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	161	1090	1251	27	124	151	1402
N951	ESTADOS MENOPÁUSICOS Y CLIMATÉRICOS FEMENINOS		1294	1294		8	8	1302
K297	GASTRITIS, NO ESPECIFICADA	402	872	1274	5	12	17	1291
K051	GINGIVITIS CRÓNICA	463	631	1094	15	15	30	1124
	OTRAS AFECCIONES	26063	42867	68930	2900	3842	6742	75672
	TOTAL	37692	59497	97189	3482	4326	7808	104997

En el servicio de Emergencias se realizaron 14225 atenciones, con atención media de 1185 atenciones por mes; se registró un leve incremento en emergencias durante el mes de enero de 2024.





En el Servicio de Emergencias se registraron como las dos causas de mayor demanda de atención las Infecciones Respiratorias Agudas, seguidas de enfermedades Diarréicas Agudas.

#### MORBILIDAD EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA POR CODIFICACION CIE 10 SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO LA PAZ GESTION 2024

CODIGO CIE 10	DIAGNOSTICO CIE 10	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
J00	RINOFARINGITIS AGUDA [RESFRIADO COMÚN]	1759	2290	4049
A09	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	323	515	838
N390	INFECCIÓN DE VÍAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	52	336	388
R10	DOLOR ABDOMINAL Y PÉLVICO	120	217	337
M545	LUMBAGO NO ESPECIFICADO	124	173	297
K297	GASTRITIS, NO ESPECIFICADA	94	193	287
Z480	ATENCIÓN DE LOS APÓSITOS Y SUTURAS	103	106	209
J209	BRONQUITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	72	114	186
R51	CEFALEA	61	115	176
T784	ALERGIA NO ESPECIFICADA	42	97	139
	OTROS DIAGNOSTICOS	3095	4224	7319
	TOTAL	5845	8380	14225

Respecto al movimiento hospitalario se presenta a continuación los ingresos y egresos de hospitalización









#### INGRESOS EN EL SERVICIO DE INTERNACION POR GENERO Y MES SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO LA PAZ GESTION 2024

TIPO	MES	М	F	Total general
III-O	WES		100	Total general
	ENERO 2024	55	83	138
	FEBRERO 2024	45	64	109
	MARZO 2024	44	56	100
	ABRIL 2024	43	82	125
	MAYO 2024	56	65	121
	JUNIO 2024	55	62	117
NGRESOS	JULIO 2024	54	68	122
	AGOSTO 2024	56	55	111
	SEPTIEMBRE 2024	51	87	138
	OCTUBRE 2024	55	70	125
	NOVIEMBRE 2024	41	80	121
	DICIEMBRE 2024	51	72	123
	Total general	606	844	1450

#### EGRESOS EN EL SERVICIO DE INTERNACION POR GENERO Y MES SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO LA PAZ GESTION 2024

TIPO	MES	M	F	Total general
	ENERO	46	77	123
	FEBRERO	46	64	110
	MARZO	48	64	112
	ABRIL	42	77	119
	MAYO	55	64	119
EGRESOS	JUNIO	51	62	113
	JULIO	59	65	124
	AGOSTO	56	64	120
	SEPTIEMBRE	53	77	130
	OCTUBRE	52	73	125
	NOVIEMBRE	46	81	127





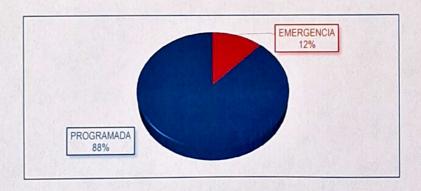


#### Quirófano

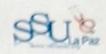
## NUMERO DE PROCEDIMIENTOS REALIZADOS EN EL SERVICIO DE QUIROFANO SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO LA PAZ

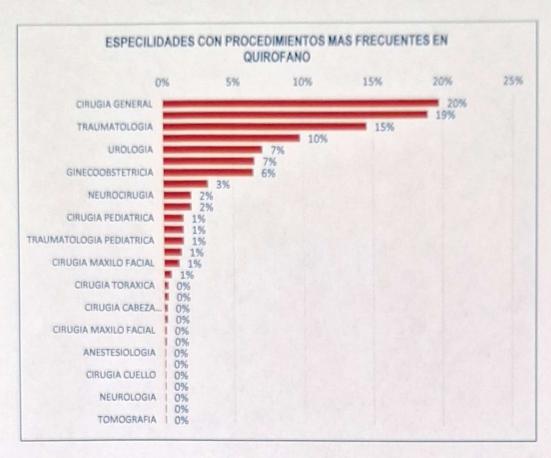
#### **GESTION 2024**

MES	MAYOR	MEDIANA	MENOR	TOTAL	SUSPENDIDA
1 ENERO	54	27	44	125	
2 FEBRERO	39	39	20	98	
3 MARZO	38	7	49	94	4
4 ABRIL	47	5	46	98	1
5 MAYO	34		57	91	
6 JUNIO	41		35	76	N. S.
7 JULIO	46		46	92	1
8 AGOSTO	47	4	35	86	
9 SEPTIEMBRE	57	25	49	131	1
10 OCTUBRE	43	17	58	118	
11 NOVIEMBRE	46	25	44	115	
12 DICIEMBRE	32	33	44	109	
Suma total	524	182	527	891	3



 $\gamma$ 





#### 8.2. Indicadores de Salud

#### Índice de ocupación cama

Este indicador hospitalario informa sobre el nivel de utilización del recurso cama, nuestro índice ocupacional de camas para en la gestión 2024 es del 53,7 %

SERVICIO	NUMERO DE CAMAS HOSPITALIZACION		DIAS CAMA OCUPADA	%INDICE OCUPACIONAL DE CAMAS POR SERVICIO
MEDICINA INTERNA	18	6588	4748	72.1
PEDIATRIA	3	1098	502	45.7
CIRUGIA GENERAL	12	4392	2874	65.4
GINECO OBSTETRICIA	3	1098	502	45.7
NFECTOLOGIA	9	3294	215	6.5
TOTAL	45	16470	8841	53.7

SERVICIO	NUMERO DE CAMAS HOSPITALIZACION		DIAS CAMA OCUPADA	%INDICE OCUPACIONAL DE CAMAS POR SERVICIO
MEDICINA INTERNA	18	6588	4748	72.1
PEDIATRIA	3	1098	502	45.7
CIRUGIA GENERAL	12	4392	2874	65.4





TOTAL	45	16470	8841	53.7
INFECTOLOGIA	9	3294	215	6.5
GINECO OBSTETRICIA	3	1098	502	45.7



#### Giro Cama o Índice de Rotación

Este indicador hospitalario es conocido como promedio de egresos por cada cama dispuesta, recibiendo toda la asistencia hospitalaria en un periodo de tiempo determinado, para la gestión 2024 nuestro promedio de egresos por cada cama dispuesta o giro cama fue del 32,4.

%INDICE OCUPACIONAL DE CAMAS POR SERVICIO

SERVICIO	NUMERO DE CAMAS EN HOSPITALIZACION	TOTAL EGRESOS	GIRO CAMA
MEDICINA INTERNA	18	668	37.1
PEDIATRIA	3	129	43.0
CIRUGIA GENERAL	12	519	43.3
GINECO OBSTETRICIA	3	104	34.7
INFECTOLOGIA	9	27	3.0
TOTAL	45	1447	32.2

TOTAL EGRESOS	1447
TOTAL CAMAS SENSABLES	45
RESULTADO	32.4

Estancia Media Gestión 2024

35







Este indicador hospitalario Es el número de días que en promedio han permanecido hospitalizados los usuarios egresados. Para la gestión 2024 nuestro promedio de estancia hospitalaria fue de 6,1 días.

SERVICIO	DIAS CAMA OCUPADA	TOTAL EGRESOS	ESTANCIA MEDIA POR SERVICIO
MEDICINA INTERNA	4748	668	7.1
PEDIATRIA	502	129	3.9
CIRUGIA GENERAL	2874	519	5.5
GINECO OBSTETRICIA	502	104	4.8
INFECTOLOGIA	215	27	8.0
TOTAL	8841	1447	6.1



TOTAL DÍAS CAMA OCUPADA	8841
TOTAL EGRESOS	1447
RESULTADO	6.1

Razón de Médicos a Tc X 1000 Asegurado Gestión 2024

TOTAL DE MEDICOS A TIEMPO COMPLETO	72
TOTAL POBLACION ASEGURADA	16647
RESULTADO	4.3

Número de Enfermeras (Tc) Por Médico (Tc), Gestión 2024



TOTAL DE ENFERMERAS A TIEMPO COMPLETO	35
TOTAL MÉDICOS A TIEMPO COMPLETO	68
RESULTADO	0.5

Número de Camas Por Medico, Gestión 2024





TOTAL CAMAS SENSABLES	45
TOTAL MEDICOS A TIEMPO COMPLETO	45
TOTAL CAMAS SENSABLES TOTAL MEDICOS A TIEMPO COMPLETO RESULTADO	1

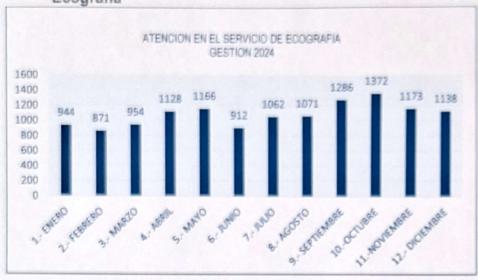
Número de Camas Por Asegurado, Gestión 2024

TOTAL CAMAS SENSABLES	45
TOTAL POBLACIÓN ASEGURADA	15547
RESULTADO	2.70

8.3. Servicios de los Servicios Auxiliares de Diagnóstico y tratamiento

# Servicio de Imagenología

Ecografía



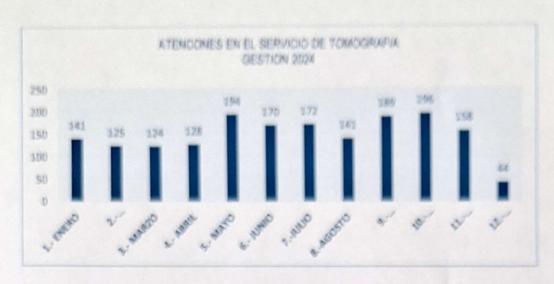
Rayos X



Tomografía

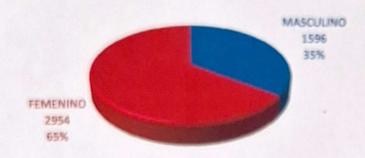






# Fisioterapia

#### ATENCION EN EL SERVICIO DE FISIOTERAPIA POR GENERO



Se observa que en relación a las sesiones en Fisioterapia Solicitadas y atendidas, existe un incumplimiento en la asistencia del 62%

Sesiones	Sesiones	% CUMPLIMIENTO DE
Solicitadas	Atendidas	ASISTENCIA
58145	35895	62%

#### Laboratorio

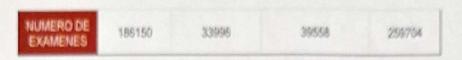
Se muestra un total de 22501 órdenes para laboratorio y 259.704 exámenes de laboratorio realizados; con un promedio de 12 exámenes por cada orden para Laboratorio.

	EXTERNO CONSULTA EXTERNA	EMERGENCIAS	HOSPITALIZADOS	TOTAL
NUMERO DE ORDENES	14748	4249	3439	22501

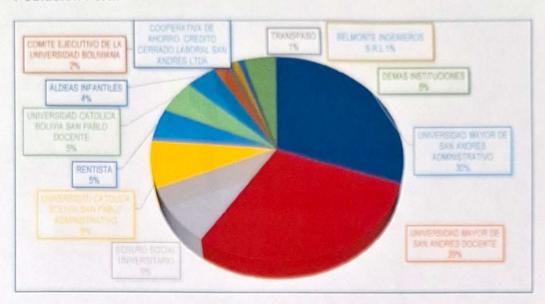
38







#### Población Fértil



La mayor población femenina en edad fértil según el tipo de afiliado es la población beneficiara con el 62%

El grupo etario donde se encuentra mayor concentración de población femenina en edad fértil es el grupo etario de 45 a 49 que representa el 22% del total de esta población.



Número de Nacimientos según el tipo de parto



Jal)



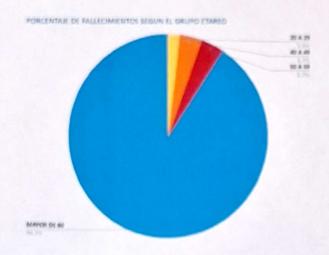


La tasa de fecundidad general es 17.3 nacimientos por cada 1,000 mujeres en edad fértil en la gestión 2024. Una tasa de 17.3 es relativamente baja, lo que indica una disminución en la natalidad.

La tasa de natalidad para la gestión 2024 fue de 3.23 nacimientos por cada 1,000 afiliados. Esto significa que en 2024 hubo 3.23 nacimientos por cada 1,000 afiliados en la población total de 12,072.

#### Mortalidad

La tasa de mortalidad hospitalaria es 3.6 lo que indica que por cada 100 egresos aproximadamente 3 fallecieron en la gestión 2024.



Las causas principales fueron las siguientes:



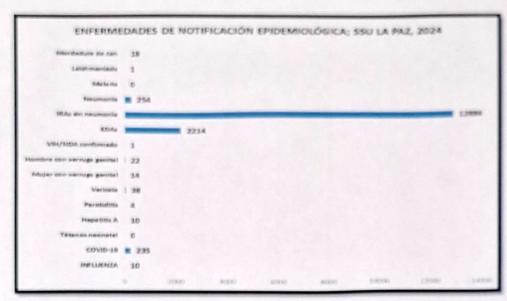
DIAGNOSTICO	М	F	Total general
R57 CHOQUE, NO CLASIFICADO EN OTRA PARTE	9	9	18
A419 SEPTICEMIA, NO ESPECIFICADA	6	1	7





RETO CHOQUE CARDIOGENICO	1	3	4
DORAZÓN PULMONAR SIN MENCIÓNI DE DORAZÓN PULMONAR AGUDO	1	٧	2
MET MUERTE CARDÍACA SÚBITA, ASÍ DESCRITA		2	2
J189 NEUMONIA, NO ESPECIFICADA		2	2
JBD SINDROME DE DIFICULTAD RESPIRATORIA DEL ADULTO	2		2
J96 INSUFICIENCIA RESPIRATORIA, NO CLASIFICADA EN OTRA PARTE	2		2
J950 INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA	9	۲	2
C280 TUMOR MALIGNO DEL INTESTINO, PARTE NO ESPECIFICADA	1		1
OTRAS CAUSAS	8	8	12
SUMA TOTAL	75	25	54

# 8.4. Comportamiento Epidemiológico Enfermedades Infecto-Contaglosas



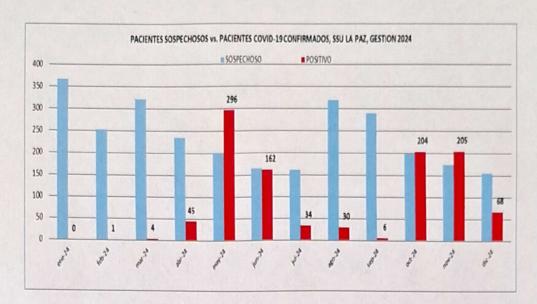
Durante la gestión 2024 las Infecciones Respiratorias Agudas fueron las que mayor prevalencia presentaron en la población asegurada, con 12886 casos notificados de Faringitis aguda, resfrío común, sinusitis aguda, entre otros.

COMPORTAMIENTO EPIDEMIOLÓGICO COVID-19, GESTIÓN 2024

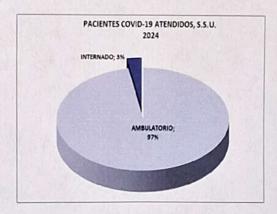


A





Durante la gestión 2024 se atendieron 2851 pacientes sospechosos de COVID-19, de los cuales se descartaron el 92%, teniendo 235 pacientes confirmados (8%). De todos los pacientes confirmados, 14 fueron tratados intrahospitalariamente (6%) debido no precisamente a complicaciones propias de la enfermedad, sino por las comorbilidades que ya presentaban estos pacientes, siendo todos los pacientes internados mayores de 60 años, con una Tasa de prevalencia que alcanzó su pico en el mes de agosto con 21.1%.



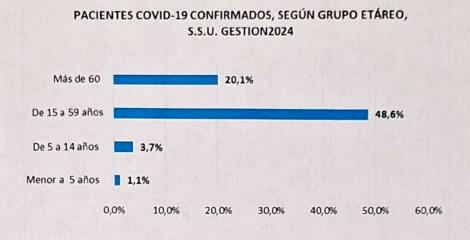


Y

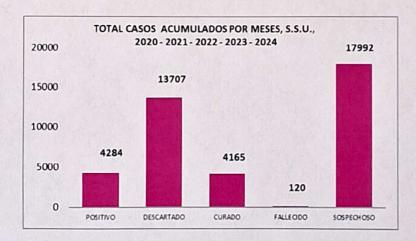


La Tasa de Ataque en la gestión 2024 fue también mayor en el mes de agosto, con un registro de 0.44%.

La Tasa de Letalidad de COVID-19 alcanzo el 1.4% se produjo en el mes de agosto, con un fallecimiento de paciente de sexo femenino, mayor de 60 años; quien por las enfermedades de base que presentaba tuvo el desenlace fatal.



Los pacientes que enfermaron con COVID-19 comprenden el grupo etario de 15 a 59 años, con una edad media de 49 años, en su mayoría del sexo masculino.



Desde el inicio de la pandemia por COVID-19 en el mes de marzo de 2020 hasta el 2024, se atendieron 17992 pacientes sospechosos, de los cuales el 24% (4284 pacientes) fueron confirmados por pruebas laboratoriales. De esta población el 2.8% (120 pacientes) fallecieron, con una Tasa Bruta de Recuperación del 94.6%.

#### **CAMPAÑAS REALIZADAS**

1. Simulacro de Sismo. -







En fecha 17 de septiembre de 2024, se llevó a calbo el simulacro de sismo en el Piso 1 y Planta Baja de nuestro hospital. Para tal efecto se conformó un equipo de brigadistas y se coordinó también con el personal de Policia de turno para capacitarles en el papel de socorristas después de un sismo.

La conformación de los *Brigadistas* o parte del *Comité Hospitalario de Emergencias*, de acuerdo al Plan Hospitalario de Emergencias institucional, estuvo conformado por el siguiente personal.

PERSONAL DESIGNADO	CARGO	ROL - FUNCIÓN				
Dr. Luis Larrea García	Gerente de Salud	Brigadista – Delegar actividades				
Dr. Fausto Morales	Director de Hospital	Brigadista - Coordinación de las actividades				
Dra. Paula Vasquez B.	Epidemióloga	Brigadista – Coordinación en área de riesgo				
Lic. Rossmery Atahuachi	Jefa de enfermeras	Brigadista - Atención integral de pacientes				
Lic. Alfonso Jimenez	Administrador de Hospital	Brigadista – Atención ante riesgo en infraestructura, equipos e insumos				
Lic. Marisol Fernandez	Psicóloga	Brigadista - Atención integral de pacientes				

Con este simulacro se pudo constatar que una buena coordinación entre todos los brigadistas, quienes sabían exactamente que tenían que hacer en el lugar donde se encontraban y con la acción oportuna y efectiva de cada uno de ellos y con la ayuda del personal de salud, se puede llegar a contener una situación en la que se vea afectada la salud y la integridad física de las personas.







#### 2. Olimpiadas del adulto mayor - policonsultorio Obrajes.-

El 15 de mayo de 2024 se inauguró el Club del Adulto Mayor del Seguro Social Universitario, programa que es parte del Servicio de Fisioterapia, dirigido a pacientes titulares y beneficiarios, con el propósito de mejorar las condiciones fisicas, cognitivas y sociales.

Dentro del marco de las actividades de este club, en fecha julio de 2024 se llevaron a cabo las Primeras Olimpiadas del Adulto Mayor, con la participación de 14 pacientes.

En fecha 08 de noviembre de 2024 se realizaron las Olimpiadas Departamentales del Adulto Mayor, con la participación de 20 concursantes, quienes ganaron 15 medallas de oro, 2 medallas de plata y 2 medallas de bronce.

#### 9. GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

A continuación, se presenta la información financiera con carácter preliminar debido a que el Seguro Social Universitario, se encuentra en cierre de la gestión 2022.

#### 9.1. Recursos Humanos

En lo referido a Recursos Humanos la Gestión 2024 el comportamiento de los recursos humanos se muestra en las siguientes tablas:

45





Escaneado con CamScanner

			Tipo C	ontrato		Total	Porcentaje
	Categoria Profesional	Perma	anente	٨	lo anente		
		TC	MT	TC	MT		
	Aux. Enfermeria	27		29		56	18,86%
	Lic. Enfermeria	19		20		39	13,13%
alu	Médico Especialista	18	6	12	1	37	12,46%
en S	Médico General	4		12		16	5,39%
rio	Bioquímico	5		5		10	3,37%
Profesionales y Técnico Superior en Salud	Trabajadores en salud	10	STATE OF	19		29	9,76%
S OS	Farmacéutico	6		3		9	3,03%
cuic	Odontólogo	1	5	3	3	12	4,04%
yTé	Técnico Sup. Imagenologia	3	SERVE	2		5	1,68%
ales	Fisioterapia y Rehab.	4		1		5	1,68%
ions	Nutrición Clínica			1		1	0,34%
ofes	Técnico Superior EEG	2	1			3	1,01%
ď	Trabajo Social			2		2	0,67%
	Sub Total Profes. Salud	99	12	109	4	224	75,42%
	Apoyo Administrativo	10	100	15	and a	25	8,42%
	Servicios Generales	5		7		12	4,04%
	Gerencia SSU	3			Pak	3	1,01%
ativa	Unidad Jurídica	3		3		6	2,02%
istr	Unidad de Auditoria Interna	3		1		4	1,35%
谨	Profesional Administrativo	8		9		17	5,72%
Área Administrativa	Técnico Superior Sistemas			1		1	0,34%
Áre	Unidad de Recursos Humanos			4		4	1,35%
	Unidad Estadística	1				1	0,34%
	Sub Total Administración	33	0	40	0	73	24,58%

Total SSU LP 132 12 149 4 297 100,00%

Fuente: Recursos Humanos



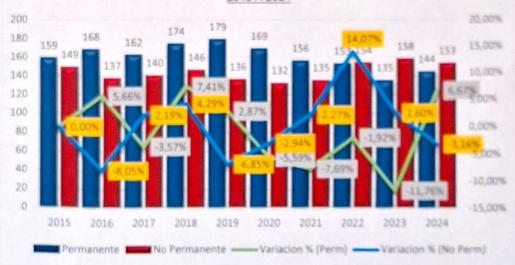
46

Por otro lado, la evolución de los recursos humanos desde la gestión 2011 se detalla a continuación mostrando una curva ascendente en la gestión 2020 y 2021 que refleja la contratación de personal eventual para afrontar la pandemia por COVID-19.

GESTION	TOTAL
2011	289
2012	282
2013	287
2014	280
2015	279
2016	281
2017	279
2018	303
2019	291
2020	271
2021	291
2022	307
2023	293
2024	297



# VARIACION O CAMBIO PORCENTUAL ENTRE PERIODOS 2015 A 2024



Es importante mencionar que en la Gestión 2024 se procedió a la institucionalización de algunos cargos que se encontraban acéfalos por bastante tiempo, logrando aumentar el personal permanente y disminuir el personal no permanente que ya contaban con derechos laborales adquiridos, para tal efecto se realizó la implementación de la Evaluación de Desempeño en el área administrativa y parte del área de salud, quedando la segunda parte del proceso para la presente gestión, dicha Evaluación reflejará información valiosa para la toma de decisiones







a nivel gerencial como promociones, necesidades de capacitación y necesidades de rotación de personal, con el objeto de lograr mayor motivación en los trabajadores.

# 9.2. Presupuesto de Recursos y Gasto 2024.

#### Presupuesto de Ingreso:

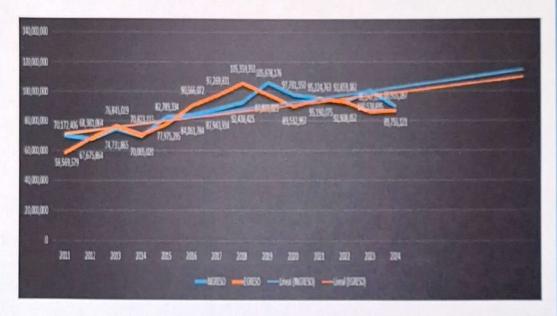
El Seguro Social Universitario La Paz, tuvo un incremento en la ejecución del Presupuesto de Ingresos 2024 en función al análisis de las últimas gestiones.

PRESUPUESTO DE INGRESO COMPARATIVO 2020 AL 2024

開刺	BEOFFCON	E1000		1	51	MXX	¥	61	OKAZ	4	1 EINE		1	8		1
and a	SELECTION .	PISIPISI	EEUCÓN	蒾	6751	EEUDÓN	篮	GPE.	EELON	匪	ENEIL	EEUON	匯	REIREN	Em	团
1200	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS AON PAR	34724	10977	22	125册	109	17B	503	1512	5.23	18.3	1307	18	10.0	183	EB
500	OTROS SERVICIOS NO TRBUTARIOS PROPIOS	170	B.679	BB	300	19	42%	32	239	9B	545	18	58	183	夏夏	538
500	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD										11					
1700	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	E57.89	图规图	128	5.04.05	857	973	EMB	163	13	SEE	EES	17.0	128	FER	EB
500	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	70.00	QI	12	800.002	EM	13%	28410	6.5	13%	1362		IB			
300	INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	18000	71019	TB	93000	9年至	12/B	4万里	SEE	213	1755	(形質	8,3	155	153	16
	TOTAL	MEASH	970.50	12,3%	如果药	E.ZUTE	1,25	N. III	SHE.	EF.	135	KET	935	130	180	63

Fuente: Unidad de Presupuestos

Los ingresos mantienen una tendencia lineal cuyas variaciones no son significativas, como se observa gráficamente:



8

Las contribuciones seguridad social, que corresponde al aporte patronal de activos y pasivos, representan el mayor ingreso para el Seguro Social Universitario La Paz.





RECURSOS POR APORTES 2024	
Aporte Patronal 10%	78.510.599,74
Aporte Laboral Pasivos 3%	4.102.655,96
Traspaso de Aportes	2.622.545,12
Aportes Voluntarios	300.670,74
TOTAL INGRESO POR APORTES	85.536.471,56
MENOS	
Transferencia Ministerio de Salud 5% del total de aportes	4.276.823,58
Transferencia ASUSS 0,5% del total de aportes	427.682,36

En el cuadro anterior también se refleja el pago de las transferencias, que representa un gasto significativo para nuestra institución.

#### Presupuesto de Gasto:

Así mismo, el Presupuesto de Gastos 2024 ha sido programado en función al análisis de las últimas gestiones.

PRESUPUESTO DE GASTOS COMPARATIVO 2020 AL 2024

CRUPO	DEPOSITION	DESCRIPCION	GESTION/2020		8	GESTIONEZEZ		8	(EST)	ON/20/2	1	(23)	ON/2028	1	Œ	01/2024	4
UNUTU	UCJUNITAVN	PRESUPUESTO	EECUCIÓN	EEC	PREUPUEITO	EJECUCIÓN	EEC	PRESUPUESTO	EECUCIÓN	EEC	Presupuesto	ELECUCIÓN	EEC	PREUPUER	ELECTICION	EEC	
1000	SERVICIOS PERSONALES	5127.54	58345	91,36%	51.197.450	43.729.031	85,41%	50550451	4199331	87,38%	50.854.508	42 133 048	82.78%	46746.652	519711	96.589	
200	SERVICIOS NO PERSONALES	1170.00	130638	99,21%	17.696.933	17.49.65	98.65%	17.523.30	17.730.988	100,68%	15.48.278	13626.492	88,21%	14.074.581	13.751.582	97,719	
300	MATERIALES Y SUMINISTROS	16.074732	15.927.442	99,08%	17.392.957	17.275.007	9,2%	17.067.211	16.821.167	A.H	17,624,359	15505.141	88,54%	16.374.107	15.957.702	97,491	
400	ACTIVOS REALES	509.720	2270	82,83%	1,050,258	829.840	79,01%	417.900	406.850	9,3%	3174323	2546.456	80,22%	149.52	1.183.954	81,179	
600	DEUDA PUBLICA Y DISMINUCION DE PASIVOS	7.222.002	7.109.089	93%	95819	946.55	99,55%	540090	5373361	91,94%	5,702,268	4709.848	82,60%	349.82	335.95	96,189	
7000	TRANSFERENCIAS	471454	440.597	95,25%	38774	3 822 198	98,05%	4507,940	4812182	16,79%	5083041	4979.759	97,78%	5311.317	5.238.124	98,629	
900	OTROS GASTOS	155513	1653,790	99%	2812324	2578.279	91,68%	333804	3507.508	105,08%	2602008	2545.906	97,88%	2301.000	2281.219	99,149	
	TOTAL	9.64311	8 532 997	45%	103.585.675	95.190.075	91,88%	9.78.02	9289.30	93,87%	100,538,886	86.147.650	8,6%	89.756.121	86.916.267	95,84	

Fuente: Unidad de Presupuestos

En la línea de contención al gasto del Seguro Social Universitario La Paz en la gestión 2024, sin afectar la calidad en los servicios prestados, los Presupuestos de Gastos han sido reducidos hasta tener una ejecución de Bs86.916.287,00 (OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS DIECISEIS MIL 00/100 BOLIVIANOS).

Gráficamente se observa el siguiente comportamiento por grupo presupuestario:



Jel.





Fuente: Unidad de Presupuestos

El objetivo en el mediano plazo es equilibrar los gastos corrientes con los ingresos corrientes, priorizando los servicios de salud.

De acuerdo al siguiente gráfico, la situación financiera del seguro universitario La Paz, está mejorando, demostramos:



#### Área de Contrataciones 9.3.

Respecto a las contrataciones que se realizaron bajo el decreto 181 (Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios) y que fueron publicadas en el SICOES tenemos:







MODALIDAD DE CONTRATACION	PROGRAMADAS	EJECUTADAS
Modalidad de Conttratacion Menor	83	2.345.999,31
Modalidad de Conttratacion Apoyo Nacional a la Produccion y Empleo (ANPE)	112	9.727.317,71
Modalidad de Conttratacion por Licitacion Publica	3	6.336.376,19
Otras Contrataciones	9	1.571.696,40
TOTAL	207	19.981.389,61

#### 10. CONCLUSIONES

Luego de la pandemia del covid-19, el Seguro Universitario La Paz, de manera progresiva ha ido controlando de mejor manera los gastos corrientes.

Se ha cumplido con la programación plurianual de adquisición y reposición de activos fijos por debajo del rango establecido del 2%.

Se ha logrado establecer un resultado positivo que va a fortalecer las reservas del Seguro Universitario La Paz, y que a corto y mediano plazo permitirá encarar proyectos de inversión.

De igual manera, se debe establecer determinadas políticas institucionales para ir mejorando la situación financiera como ser:

#### RECURSOS

- Se debe considerar que el Seguro Universitario La Paz, de acuerdo al seguimiento del Plan Operativo Anual, en la gestión 2024, tiene capacidad instalada por demás suficiente, que le permitiría ampliar su cobertura con la afiliación de nuevas instituciones.
- Analizar la posibilidad de establecer procedimientos técnico legales, en la prima que se recibe por la atención de los estudiantes de la Universidad Mayor de San Andrés. Esto debido a que, en cada departamento, los criterios de las contribuciones especiales, son diversos.
- Realizar inversiones financieras, que permita generar recursos por la captación de intereses o comisiones por la colocación de recursos.
- Realización de convenios entre los Seguros Universitarios para mejorar la capacidad resolutiva del sistema.

#### **GASTOS**

- Establecer procedimientos de seguimiento y control en la colocación y utilización de las transferencias que se realiza al Ministerio de Salud y Deportes (5% mensual de todos los aportes).
- Establecer procedimientos internos en la otorgación de las Bajas Médicas (después del tercer día, la institución cubre la baja).
- Cronograma plurianual de inversiones que permita priorizar la adquisición de activos fijos.





- Establecer procedimientos internos para la recuperación de deudas de corto y largo plazo, priorizando la cobranza inmediata.
- Establecer procedimientos de adquisición de medicamentos con prontitud, que permita garantizar su adquisición y la entrega en los primeros meses del año.
- Contratación de personal bajo la modalidad de consultoría en línea.
- Establecimiento de sistemas informáticos con una estructura de costos que permita tomar decisiones.
- Patrimonizacion de las reservas por revaluó de activos fijos.
- Desarrollo de Sistemas informáticos hospitalarios y para el área financiera.
- Restructuración de la escala salarial y transferencia del personal con antigüedad de 3 años, de la partida 12100 personal eventual

#### SALUD

En la Gestión en Salud se ha logrado la participación y realización de varias campañas de promoción y prevención, así como también cursos, talleres y simposios de capacitación al personal y personas externas a la institución, cumpliendo con el plan de trabajo presentado por las Gerencias al inicio de su gestión tanto en interinato cono la continuidad de titular.

#### Enero a Marzo

- 1.-Talleres de capacitación
- transforma tu practica y eleva tu profesionalismo. 22 diciembre finalización 10
- 2.-Rendicion de cuentas final 2023 desarrollado el 29 de febrero.
- 3.- Vacunación contra el sarampión junto al viceministerio de salud y deportes 8 de marzo.
- 4.- Feria para el adulto mayor a realizado el 8 de marzo.
- 5.- Misa de salud y de bendición para nuestros médicos, personal administrativo y pacientes en general 21 de marzo.
- 6.- Supervisión al aben de la zona sur con la cual nuestra institución tiene convenio,21 de marzo.
- 7.- Campañas de consultas ambulatorias ucb 24 de marzo
- 8.- Campaña prevenciones de cáncer uterino 26 de marzo.
- 9.- Campaña cuidados del riñón 27 de marzo.

#### TALLERES DE CAPACITACIÓN

TRANSFORMA TU PRACTICA Y ELEVA TU PROFESIONALISMO. 22 DICIEMBRE FINALIZACIÓN 10 ENERO







#### RENDICIÓN DE CUENTAS FINAL 2023 DESARROLLADO EL 29 DE FEBRERO.



VACUNACIÓN CONTRA LA SARAMPION JUNTO AL VICEMINISTERIO DE SALUD Y **DEPORTES 8 DE MARZO** 



FERIA EN SALUD "Consulta Feliz Del Adulto Mayor DIRIGIDO A TODOS LOS DIRIGIDO A TODOS LOS
ASEGURADOS A PARTIR DE
LOS 60 AÑOS

FECHA:
Viernes 8 De Merzo del 2024
Hrs. De 10:00 A 13:30 Pm. PRESENCIA DE PROFESIONALES EN: ermeria , fisiaterapia, medicina , odontol nutrición , terapia ocupacional. Charles educativos en salud. Guia de cuidados de la buena postura. Control de pesa y talla. Control de gitternia. Demostracción de laticinias de capillado Guia de nutrición. Guia en uso de plantas medicinales. Control de la presión

FERIA PARA EL ADULTO MAYOR REALIZADO EL 8 DE MARZO.

MISA DE SALUD Y DE BENDICIÓN PARA NUESTROS MEDICOS, PERSONAL ADMINISTRATIVO Y PACIENTES EN GENERAL 21 DE MARZO.







SUL PAZ

FERIA EN INSTALACIONES DEL HOSPITAL CON VIDEO DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE AFICHE PROMOCIONAL SOBRE EL CUIDADO AUTORIDADES DE LA ASUSS EL CUIDADO DE LOS RIÑONES DE LOS RIÑONES

#### Abril a Junio

- 1.-Jornada internacional, seguridad y salud en el trabajo: adaptándose al cambio climático ASUSS SSU
- 2.- Esavis eventos supuestamente atribuidos a la vacunación o inmunización. (tétanos)
- 3.- Jornada internacional en conmemoración del día mundial de la seguridad y salud en el trabajo 2024 "seguridad y salud en el trabajo: adaptándose al cambio climático"
- 4.- Consulta ambulatoria en la universidad católica boliviana los días 22 y 23 de abril por las especialidades de medicina general, odontología y enfermería.
- 5.- 2da feria nacional de seguridad social y salud ocupacional
- 6.- Evaluación funcional del adulto mayor a cargo del servicio de fisioterapia y kinesiología con la colaboración de la materia de técnicas de revitalización geriátrica de la carrera de tecnología médica de la universidad mayor de san Andrés.
- 7.- Audiencia de rendición pública de cuentas inicial 2024, el día martes 30 de abril del 2024
- 8.- Inauguración del club del adulto mayor a realizarse el miércoles 15 de mayo a las 09:30 en instalaciones de los predios de obrajes.
- 9.- Etica de la salud pública: presentación del nuevo curso de la OPS
- 10.- Manejo de la crisis hipertensiva, hipertensión gestacional. ASUSS SSU
- 11.- Jornadas de la residencia médica y concurso de casos clínicos los días 5, 6 y7 de junio.
- 12.- Taller "expediente clínico y auditoria médica.
- 13.- Firma de convenio interinstitucional para la atención en servicios de rehabilitación y salud mental suscrito entre el seguro social universitario la paz y el centro de rehabilitación y salud mental san juan de dios.
- 14.- Campaña de la SSCP donar es compartir vida.
- 15.-Selebración de los 54 años de fundación del seguro social universitario.
- 16.-Capacitación virtual producción y comunicación científica ASUSS Y SSU.
- 17.-Firma del convenio de prestación de servicios entre el gabinete de terapia ocupacional y fonoaudiología de la facultad de medicina, enfermería, nutrición y tecnología médica de la universidad mayor de san Andrés.
- 18.-Campaña de vacunación sobre la influenza, poliomielitis, papiloma virus, sarampión y rubeola.
- 19.- Taller relación médico paciente.



JORNADAS INTERNACIONALES DE SEURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ADAPTANDOSE AL CAMBIO CLIMATICO ASUSS SSU.





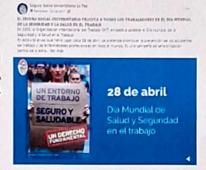


22 DE ABRIL

ESAVIS EVENTOS SUPUESTAMENTE ATRIBUIDOS A LA VACUNANCON INMUNIZACION. (TETANOS).

18 DE ABRIL

INTERNACIONAL JORNADA CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2024 "SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: ADAPTÁNDOSE AL CAMBIO CLIMÁTICO"





28 DE ABRIL CONSULTA AMBULATORIA EN LA UNIVERSIDAD CATÓLICA BOLIVIANA LOS DÍAS 22 Y 23 DE ABRIL POR LAS ESPECIALIDADES DE MEDICINA GENERAL, ODONTOLOGÍA Y ENFERMERÍA.

23 DE ABRIL

2DA FERIA NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y SALUD OCUPACIONAL.

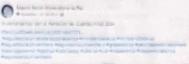


SU.

#### 24 DE ABRIL

EVALUACIÓN FUNCIONAL DEL ADULTO MAYOR A CARGO DEL SERVICIO DE FISIOTERAPIA Y KINESIOLOGÍA CON LA COLABORACIÓN DE LA MATERIA DE TÉCNICAS DE REVITALIZACIÓN GERIÁTRICA DE LA CARRERA DE TECNOLOGÍA MÉDICA DE LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS.







24 DE ABRIL AUDIENCIA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL 2024, EL DÍA MARTES 30 DE ABRIL DEL 2024









INAUGURACIÓN DEL CLUB DEL ADULTO MAYOR A REALIZARSE EL MIÉRCOLES 15 DE MAYO A LAS 09:30 EN INSTALACIONES DE LOS PREDIOS DE OBRAJES

15 DE MAYO ETICA DE LA SALUD PUBLICA: PRESENTACIÓN DEL NUEVO CURSO DE LA OPS





# SU La Paz

#### 22 DE MAYO

MANEJO DE LA CRISIS HIPERTENSIVAS, HIPERTENCION GESTACIONAL. ASUSS SSU







25 DE MAYO JORNADAS DE LA RESIDENCIA MÉDICA Y CONCURSO DE CASOS CLÍNICOS LOS DÍAS 5, 6 Y 7 DE JUNIO.

# 5 DE JUNIO

TALLER "EXPEDIENTE CLÍNICO Y AUDITORIA MÉDICA





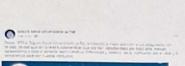
1RO DE JUNIO
FIRMA DE CONVENIO INTERINSTITUCIONAL PARA
LA ATENCIÓN EN SERVICIOS DE REHABILITACIÓN Y
SALUD MENTAL SUSCRITO ENTRE EL SEGURO
SOCIAL UNIVERSITARIO LA PAZ Y EL CENTRO DE
REHABILITACIÓN Y SALUD MENTAL SAN JUAN DE
DIOS.



#### 6 DE JUNIO

CAMPAÑA DE LA SSCP DONAR ES COMPARTIR VIDA.









SELEBRACIÓN DE LOS 54 AÑOS DE FUNDACIÓN DEL SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO.

4 DE JUNIO VIDEOS DE FELICITACION DE LAS AUTORIDADES DEL SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO

5 DE JUNIO CAPACITACÍÓN VIRTUAL PRODUCCIÓN Y COMUNICACIÓN CIENFITICA ASUSS Y SSU.





29 DE MAYO

FIRMA DEL CONVENIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENTRE EL GABINETE DE TERAPIA OCUPACIONAL Y FONOAUDIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE MEDICINA, ENFERMERÍA, NUTRICIÓN Y TECNOLOGÍA MÉDICA DE LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS.









# SESTIMOS SPECIAL CHIMIEDSTRIBLE LE DEP

#### SP 19E MANY D

COMPAÑA DE VACUNACION SCHRIE LA MIFLLIENZA ECHLONNELITIC PARTICONAL VIRECULA







10 DE ABRIL TALLER RELACION MEDICO PACIENTE

#### Julio a Septiembre

- Ciclo de webinar forteleciendo la salud ocupacional en la segundad social de corto plazo.
- Webinar sobre prácticas de segundad en la atención prevención y control de infecciones de hepatitis viral en unidades críticas hospitalanas y vacunación contra la hepatitis.
- Primer congreso internacional de calidad en salud de la segundad social a corfo plazo
- A : Cursos talleres sobre negligencia administrativa y labor y código de esca
- 5.-La tercera sesión de ciclos de webinar fortaleciendo la salud ocupacional en la seco abordará riesgos laborales y prevención de accidentes
- 6.-Taller de capacitación para la semana Mundial de la lactancia materna
- 7 of eria en conmemoración del día de la dignidad de las personas adullas mayores del SSU





- SU La Paz
- 8-Taller de capacitación para poder actuar en caso de presentarse algún caso de viruela del mono en el hospital del SSU
- 9.-Feria leche materna amor eterno donde participaron las madres en etapa de gestación
- 10.-Taller de capacitación para el personal de emergencias terapia intensiva y personal de enfermería del seguro social universitario sobre el manejo clínico de pacientes sospechosos de viruela del mono
- 11.-Capacitación al personal administrativo médico paciente sobre cómo actuar ante el sismo y una emergencia de incendios dentro de las instalaciones del hospital del SSU

CICLO DE WEBINAR FORTALECIENDO LA SALUD OCUPACIONAL EN LA SEGURIDAD SOCIAL DE CORTO PLAZO.



Con el objetivo de actualizar conocimientos sobre Medicha del Trabajo y Salud Ocupacional en el contexto de la Seguridad Social de Corto Piazo, la ASUSS lleva ad el Cico de Webinars Transaccindo la Salud Ocupacional en la Seguridad Social de Piazo: bia el composo de la Seguridad.



ASUSS

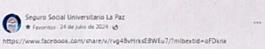
WEBINAR

DY 1900 A2100

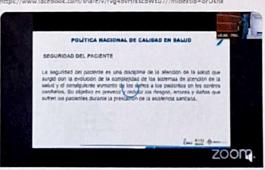
DO 1900 A2100

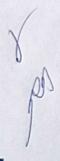
DE 19

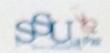
WEBINAR SOBRE PRÁCTICAS DE SEGURIDAD EN LA ATENCIÓN PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES DE HEPATITIS VIRAL EN UNIDADES CRÍTICAS HOSPITALARIAS Y VACUNACIÓN CONTRA LA HEPATITIS



PRIMER CONGRESO
INTERNACIONAL DE CALIDAD EN
SALUD DE LA SEGURIDAD
SOCIAL A CORTO PLAZO





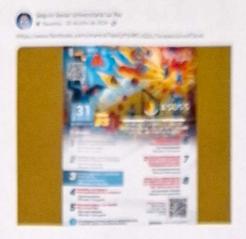






CURSOS TALLERES SOBRE NEGLIGENCIA ADMINISTRATIVA Y LABOR Y CÓDIGO DE ÉTICA

LA TERCERA SESIÓN DE CICLOS DE WEBINAR FORTALECIENDO LA SALUD OCUPACIONAL EN LA SSCP ABORDARÁ RIESGOS LABORALES Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES



Seguro Sector Differentario sa Red

4 Seguro Sector Special (Cont.)

5 Seguro Sector Directorio, Sector o Servino del la dediciona indicensa soni di Redi
entre redio i Sector inspersio amino dellero distributo dell'assessione indicensa con disposito della della contractorio della della della contractorio della della



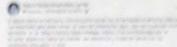
TALLER DE CAPACITACIÓN PARA LA SEMANA MUNDIAL DE LA LACTANCIA MATERNA

FERIA EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL SSU





TALLER DE CAPACITACIÓN PARA PODER ACTUAR EN CASO DE PRESENTARSE ALGÚN CASO DE VIRUELA DEL MONO EN EL HOSPITAL DEL SSU





Segund Social Seminocations (p. Rg)

4 Hausella Trino agricular Mort (p.

5 Hagain Social University Haria in agrado de numa y basar de memas y businos
Asigundos de glandes y y hory

exegundo en genera y la fina. Har la semina mundra de la actenca materiar, que se receiva bascile dia vienes fil



FERIA LECHE MATERNA AMOR ETERNO DONDE PARTICIPARON LAS MADRES EN ETAPA DE GESTACIÓN

The same the same to a

TALLER DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE EMERGENCIAS TERAPIA INTENSIVA Y PERSONAL DE ENFERMERÍA DEL SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO SOBRE EL MANEJO CLÍNICO DE PACIENTES SOSPECHOSOS DE VIRUELA DEL MONO

Appelliant an arrigation performance point prepara appropriation prepara response and resolutions as the environment of resolutions as the environment of resolution and resolutions as a few performances and resolutions are resolved as a few performances and resolutions are resolved as a few performances and resolved as a few performances are resolved as a few perf



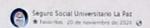
CAPACITACIÓN AL PERSONAL ADMINISTRATIVO MÉDICO PACIENTE SOBRE CÓMO ACTUAR ANTE EL SISMO Y UNA EMERGENCIA DE INCENDIOS DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL DEL SSU



# SU La Paz

#### Octubre a Diciembre

- 1.- I simposio multidisciplinario internacional "EL ROL DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA COYUNTURA ACTUAL" los *DIAS* 27-28 -29 *DE NOVIEMBRE*, contaremos con expositores internacionales de MEXICO, COLOMBIA, CHILE, COSTA RICA Y REPÚBLICA DOMINICANA jornadas internacionales de seguridad y salud en el trabajo adaptándose al cambio climático ASUSS SSU.
- 2- Participación del seguro social universitario la paz en la conferencia nacional del SISSUB, la cual se desarrolló en la ciudad de Cochabamba, presidida por la señora rectora de la umsa, Dra. maría Eugenia García moreno, donde el SSU LA PAZ vuelve a formar parte de la directiva de la conferencia del SISSUB.
- 3.- Capacitación sobre el diagnóstico y manejo de la diabetes gestacional conjuntamente con la ASUSS
- 4.-Webinar sobre la discapacidad visual y su relación con el medio ambiente conjuntamente la Asuss



I SIMPOSIO MULTIDISCIPLINARIO INTERNACIONAL "EL ROL DE LA SECURIDAD SOCIAL EN LA COVUNTURA ACTUAL" LOS DIAS 27-28-29 DE NOVIEMBRE. CONTAREMOS CON EXPOSITORES INTERNACIONALES DE MEXICO. COLOMBIA: CHILE COSTA RICA Y REPUBLICA DOMINICANA. LA ADHESIÓN PARA ESTUDIANTES TÉCNICOS Y AUXILIARES ES DO: 1.00 BI. Y PARA PROFESIONALES EI 150 BI. MAYOR INFORMACIÓN A LOS TELÉFONOS: 72088790-77574742



#### 12 DE DICIEMBRE

 PARTICIPACIÓN DEL SEGURO SOCIAL LA UNIVERSITARIO PAZ EN CONFERENCIA NACIONAL DEL SISSUB. LA CUAL SE DESARROLLÓ EN LA CIUDAD DE COCHABAMBA, PRESIDIDA POR SEÑORA RECTORA DE LA UMSA, DRA. MARÍA EUGENIA GARCÍA MORENO. DONDE EL SSU LA PAZ VUELVE A FORMAR DE LA DIRECTIVA DE PARTE CONFERENCIA DEL SISSUB.

20 DE NOVIEMBRE I SIMPOSIO MULTIDISCIPLINARIO INTERNACIONAL

"EL ROL DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA COYUNTURA ACTUAL"
LOS DIAS 27-28 -29 DE NOVIEMBRE, CONTAREMOS CON EXPOSITORES INTERNACIONALES DE MEXICO, COLOMBIA, CHILE, COSTA RICA Y REPUBLICA DOMINICANA JORNADAS INTERNACIONALES DE SEURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ADAPTANDOSE AL CAMBIO CLIMATICO ASUSS

SSU.











29 DE NOVIEMBRE
CAPACITACIÓN SOBRE EL
DIAGNOSTICO Y MANEJO DE LA
DIABETES GESTACIONAL
CONJUNTAMENTE CON LA
ASUSS

11 DE OCTUBRE WEBINAR SOBRE LA DISCAPACIDAD VISUAL Y SU RELACIÓN CON EL MEDIO AMBIENTE CONJUNTAMENTE LA ASUSS



Lic. Parla M. Pariagua forcazz

JEFE DE PLANIFICACIÓN

SEGURO, SOCIAL UNIVERSITARIO LA PAZ

Dr. Juan Carlos Astulia Herrere
GERENTE GENERAL
STEURO SOCIAL UNIVERSITARIO LA PAZ

La Paz, marzo de 2025